



MANUAL DE IMAGEN URBANA XICOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA

2024-2027





Lic. Carlos Barragán Amador
Presidente Municipal Constitucional de Xicotepec, Puebla.

PRESENTACIÓN

El presente Manual de Imagen Urbana del Municipio de Xicotepec de Juárez, Puebla, surge como una herramienta estratégica para fortalecer, conservar, revalorizar la identidad visual y arquitectónica de uno de los Pueblos Mágicos más representativos de la Sierra Norte de Puebla.

Xicotepec es una ciudad con una profunda riqueza histórica, cultural, natural y simbólica, cuya imagen urbana refleja siglos de tradición indígena, herencia colonial, religiosidad, vida cafetalera y modernidad. Su paisaje urbano está marcado por calles empedradas, portales, edificaciones tradicionales, espacios públicos vivos y un entorno montañoso que le da carácter y singularidad.

Sin embargo, el crecimiento urbano acelerado, la pérdida de lineamientos arquitectónicos, el desorden visual y la falta de criterios homogéneos de intervención han comenzado a afectar la armonía del entorno construido, comprometiendo tanto su atractivo turístico como su valor patrimonial.

Este manual tiene como propósito establecer criterios técnicos, culturales y estéticos que sirvan de guía para preservar, mejorar y regular la imagen urbana de Xicotepec, tanto en su zona centro como en sus espacios aledaños, fomentando la participación de autoridades, profesionistas, comerciantes, habitantes y visitantes.

- A través de este documento, se busca:
- Reforzar el sentido de identidad colectiva.
- Proteger el patrimonio edificado.
- Mejorar la calidad del entorno urbano.
- Aumentar el valor turístico y cultural de la localidad.

Contribuir a un desarrollo urbano ordenado, sostenible y respetuoso con la historia y las costumbres de la población.

El Manual no impone, sino que propone. Es una invitación a repensar nuestra relación con el espacio que habitamos, a valorar lo propio, y a construir juntos un Xicotepec más armónico, digno y orgulloso de su imagen.



INTRODUCCIÓN

El pueblo mágico de Xicotepec de Juárez, Puebla, representa el corazón de su estructura urbana, donde se concentra el patrimonio cultural, las expresiones tradicionales, la identidad de su población. Este espacio alberga edificaciones de valor histórico, estético —tanto civiles como religiosos—, plazas, monumentos, sitios ceremoniales como la Xochipila, elementos que forman parte esencial de la memoria colectiva y del paisaje urbano.

Como en muchas ciudades del país, el crecimiento urbano del siglo XX provocó cambios significativos en la organización de estos espacios. Nuevas zonas de desarrollo desplazaron algunas de las funciones tradicionales del centro histórico, reduciendo en muchos casos el uso habitacional; provocando cierto grado de deterioro en su estructura física y social.

Tradicionalmente, la planeación urbana ha priorizado una visión funcional y estética de la ciudad. Sin embargo, en la actualidad es necesario incorporar un enfoque más humano, que considere el vínculo emocional, cultural, simbólico de los habitantes con su entorno. La imagen urbana no se limita al estado físico de las edificaciones, sino que abarca también la forma en que las personas viven, identifican tanto como valoran los espacios públicos, barrios como lugares donde expresan e interactúan sus tradiciones.

En el caso de Xicotepec, el parque central, el primer cuadro urbano y sus alrededores, así como espacios de valor ritual hasta comunitario, requieren una atención especial que combine la conservación del patrimonio con el desarrollo armónico de la ciudad.

Este Manual de Imagen Urbana surge como una herramienta de apoyo técnico como conceptual para la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Ecología, Turismo y Medio Ambiente de Xicotepec, Puebla. Su objetivo es ofrecer un marco de referencia para orientar acciones de comunicación, difusión, asesoría, gestión en torno a la protección del paisaje urbano y la mejora del entorno construido, especialmente ante recomendaciones ciudadanas conjunto con procesos de intervención urbana.

A través de esta guía, se busca fomentar una visión más sensible, sustentable e incluyente sobre la imagen urbana, que contribuya a fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y su ciudad, para preservar la riqueza patrimonial incluyendo lo cultural que distingue a Xicotepec de Juárez.



OBJETIVO

Establecer los lineamientos y criterios básicos para la conservación, mejora la regulación de la imagen urbana del municipio de Xicotepec de Juárez, Puebla, con especial atención en su centro histórico, sus espacios públicos representativos con aquellos elementos arquitectónicos, culturales y paisajísticos que conforman la identidad local.

Este manual busca ser una herramienta de apoyo para el diseño, intervención o mantenimiento del entorno urbano, promoviendo un desarrollo ordenado, armónico, respetuoso del patrimonio material e inmaterial de la ciudad, fortaleciendo así el sentido de pertenencia de la población, la proyección de una imagen coherente, funcional y culturalmente significativa.

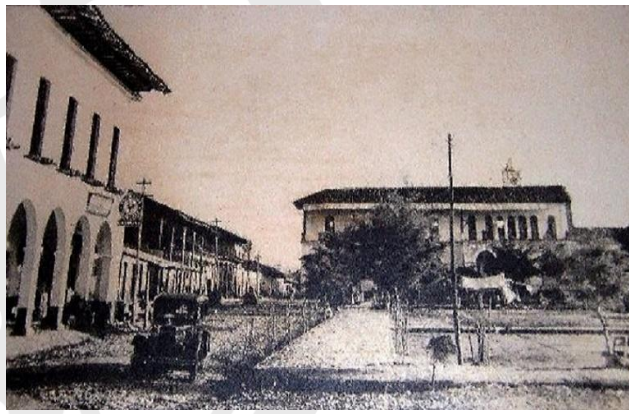
VENTAJAS

1. Preservación del patrimonio cultural e histórico.
2. Fortalecimiento del sentido de pertenencia.
3. Mejora del entorno urbano dando como resultado una mejor calidad de vida.
4. Impulso al turismo cultural de manera ecológica.
5. Desarrollo urbano ordenado y sostenible.
6. Promoción de inversiones responsables.
7. Integración social integrando cohesión comunitaria.
8. Revaloración de espacios públicos tradicionales.
9. Educación incluyendo cultura urbana.
10. Mejor coordinación entre autoridades y comunidad.



PLAZA CÍVICA 5 DE MAYO





SITIO: AVENIDA HIDALGO, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.
AÑO: ? - DESCONOCIDO.
AUTOR: ? - A QUIEN CORRESPONDA.
BIBLIOTECA DIGITAL "CONOCIENDO XICOTEPEC".



SITIO: PRIMER KIOSCO "GRAL. RAFAEL CRAVIOTO", XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

AÑO: 1910 (?).
AUTOR: DESCONOCIDO - A QUIEN CORRESPONDA-.
BIBLIOTECA DIGITAL "CONOCIENDO XICOTEPEC".



JUSTIFICACIÓN

Xicotepec de Juárez, reconocido como Pueblo Mágico, posee una riqueza histórica, cultural, natural y simbólica que lo distingue dentro de la Sierra Norte del estado de Puebla. Su centro histórico, las calles con acabado estampado, los templos religiosos, las plazas públicas, los portales tradicionales, el centro ceremonial de la Xochipila, el Cristo Redentor y otras construcciones emblemáticas, conforman un paisaje urbano único que da identidad al municipio, sin embargo, enfrenta actualmente desafíos en su conservación, manejo y proyección.

A pesar de los esfuerzos locales, uno de los pendientes en la agenda de desarrollo urbano ha sido contar con herramientas que orienten de forma clara la preservación, regulación y renovación del entorno construido, sin alterar su esencia cultural ni su valor patrimonial. La creciente presencia de elementos como publicidad invasiva, modificaciones sin control estético, deterioro del mobiliario urbano y falta de integración arquitectónica, ha generado una pérdida de armonía visual, afectando tanto la experiencia de habitantes como de visitantes.

Este Manual de Imagen Urbana surge como una respuesta a dicha necesidad. No solo busca conservar y proteger el patrimonio edificado, sino también fomentar un entorno urbano ordenado, funcional y respetuoso con la historia y costumbres de Xicotepec. A través de criterios técnicos, normativos y visuales, se pretende guiar las intervenciones futuras en la zona urbana, en especial en el primer cuadro del municipio, procurando que toda modificación o construcción sea compatible con el carácter tradicional del lugar.

Además, este documento será una herramienta útil para autoridades, profesionistas, estudiantes, desarrolladores, prestadores de servicios y ciudadanía en general, promoviendo una cultura urbana basada en el respeto, la identidad y la sustentabilidad. También contribuirá a fortalecer el sentido de pertenencia y a fomentar una participación activa en la defensa y mejora del entorno.

En suma, el Manual de Imagen Urbana de Xicotepec de Juárez representa un paso fundamental para asegurar que el desarrollo urbano no solo sea funcional y estético, sino también profundamente ligado a los valores que han dado forma a esta comunidad a lo largo del tiempo.



¿POR QUÉ DEBEMOS CUIDAR LA IMAGEN URBANA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ?

La imagen urbana nos distingue del resto de las poblaciones; constituye el legado físico de nuestro origen, nuestra cultura y nuestra forma de vida. En el caso de Xicotepec de Juárez, este legado se manifiesta en su centro histórico, sus calles tradicionales, su arquitectura con identidad serrana, sus espacios ceremoniales y en cada rincón donde se expresa la memoria colectiva de su gente.

Cuidar la imagen urbana de Xicotepec no es únicamente una cuestión visual, sino un acto de responsabilidad compartida. Como habitantes, nos corresponde conservarla y contribuir a su mejora mediante cada una de las acciones e intervenciones que realizamos en nuestro entorno. Cuando se descuida la imagen urbana, estamos dañando parte de nuestra identidad cultural y generando contaminación visual y desorden, lo que impacta negativamente en la calidad de vida y propicia la pérdida de nuestro patrimonio cultural edificado.

Conservar y mejorar la imagen urbana fortalece los vínculos entre las personas y su territorio. Permite mantener espacios armónicos, habitables y representativos, en los que la comunidad puede conocerse, reconocerse y convivir. A su vez, ayuda a revalorar los elementos que conforman el patrimonio urbano y arquitectónico, impulsando un sentimiento de pertenencia y de cuidado colectivo.

Además, Xicotepec —por su designación como Pueblo Mágico— tiene una vocación turística y cultural que depende directamente de la conservación de su imagen urbana. La correcta gestión del paisaje urbano favorece el turismo sostenible, estimula la economía local, atrae inversiones compatibles con el entorno y promueve una percepción positiva del municipio tanto para visitantes como para sus propios habitantes.

Diversas experiencias en ciudades con características similares han demostrado que para detener el deterioro urbano y revitalizar espacios emblemáticos, es necesaria la coordinación de esfuerzos desde una perspectiva integral: social, educativa, patrimonial, urbana, económica y medioambiental. De igual forma, la participación activa de la sociedad es clave para garantizar que cualquier acción se sostenga en el tiempo y refleje los valores auténticos de la comunidad.

En resumen, cuidar la imagen urbana de Xicotepec de Juárez es proteger su historia, promover su desarrollo y fortalecer el vínculo de sus habitantes con un territorio lleno de identidad, tradición y potencial.





IMAGEN URBANA

La imagen urbana es la expresión visible y simbólica de una ciudad. Está compuesta por el conjunto de elementos arquitectónicos, paisajísticos, espaciales como culturales que definen su identidad, percepción con funcionamiento. No solo se refiere al aspecto físico del entorno construido, sino también a cómo las personas lo interpretan, lo viven en relacionan con él.

Kevin Lynch (1960), en su obra “La imagen de la ciudad”, define la imagen urbana como “el resultado de la relación entre el entorno físico ante la percepción que los ciudadanos tienen del mismo”. Según Lynch, las ciudades bien estructuradas, legibles y armónicas fortalecen la memoria colectiva, facilitando la orientación, apropiación con el sentido de pertenencia de quienes las habitan.

Por su parte, la Secretaría de Turismo del Gobierno de México (SECTUR), al referirse a los Pueblos Mágicos, ha señalado que “la imagen urbana es un elemento clave para preservar la autenticidad, atractivo con valor simbólico de las localidades con vocación turística, debe reflejar los elementos culturales que las hacen únicas como memorables”. En este sentido, la imagen urbana no solo representa un componente técnico o visual, sino una herramienta estratégica para el desarrollo social, cultural y económico.

En el contexto de Xicotepec de Juárez —Pueblo Mágico desde 2012— la imagen urbana debe entenderse la manifestación viva de su historia indígena, su riqueza cafetalera, su valor religioso y su entorno natural. Elementos como el centro ceremonial de la Xochipila, el parque central, la Parroquia de San Juan Bautista, los portales, sus calles empedradas, los colores tradicionales, los balcones floridos y el paisaje serrano son parte de un lenguaje visual que comunica quiénes somos, de dónde venimos e incluso hacia dónde queremos ir.

Como señala el urbanista Josep Muntañola, “una ciudad sin imagen urbana coherente pierde su alma colectiva”. Por ello, cuidar la imagen urbana es cuidar la memoria hasta el carácter de Xicotepec, pero también garantizar un desarrollo armónico, sostenible y respetuoso con su identidad.



COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN URBANA

La imagen urbana es el resultado de la interacción entre múltiples componentes del entorno construido, natural y simbólico. Cada ciudad o población posee una imagen única que refleja su historia, cultura, economía, paisaje y forma de vida. Entender la composición de la imagen urbana permite identificar los elementos que deben protegerse, rehabilitarse o mejorar para conservar la identidad visual y funcional de una localidad.

En el caso de Xicotepec de Juárez, su imagen urbana está profundamente ligada a su historia indígena y colonial, a sus costumbres religiosas y a su entorno natural montañoso y cafetalero. Por ello, cualquier intervención debe considerar estos factores para garantizar que el desarrollo urbano no rompa con la esencia que lo caracteriza como Pueblo Mágico.

A continuación, se detallan los principales elementos que componen la imagen urbana:

1. Elementos Arquitectónicos.

Son los edificios y construcciones que conforman la silueta y el volumen de la ciudad. Incluyen desde viviendas hasta monumentos, templos, museos, centros cívicos, escuelas y mercados. En Xicotepec, estos elementos incluyen íconos como la Parroquia de San Juan Bautista, el Cristo Redentor, el Museo Casa Carranza y las casas con teja, balcones o portones de madera. Su valor no solo radica en la arquitectura, sino también en su historia, función y carga simbólica.

La conservación de estos inmuebles con su rehabilitación incluyendo criterios adecuados permiten mantener la coherencia visual del paisaje urbano contribuyendo a reforzar la memoria colectiva de los habitantes.

2. Espacio Público.

Los espacios públicos son los lugares de encuentro, convivencia y recreación social. Incluyen plazas, parques, jardines, calles peatonales, banquetas, atrios, miradores y andadores. Son fundamentales para la vida urbana porque permiten la interacción entre personas y expresan el carácter comunitario de la ciudad.

En Xicotepec destacan el Parque Central, la plaza cívica, los portales tradicionales, así como los espacios aledaños al centro ceremonial de la Xochipila.

Estos lugares no solo deben mantenerse funcionales y limpios, sino también diseñarse con armonía, accesibilidad y estética que respeten la identidad local.

3. Mobiliario Urbano.

Incluye todos los elementos utilitarios instalados en el espacio público: bancas, postes, luminarias, botes de basura, jardineras, bolardos, señalética turística y paradas de transporte. Su diseño debe ser coherente con la arquitectura y materiales predominantes en el entorno.

En un Pueblo Mágico como Xicotepec, el mobiliario debe emplear materiales naturales tradicionales (como madera, forja, piedra) y evitar diseños genéricos o industriales que rompan con la estética regional. Además, su distribución debe ser funcional, permitiendo el descanso, la orientación y la seguridad de los peatones.

4. Vegetación y Paisaje Natural.

La vegetación forma parte esencial del entorno visual. Árboles, jardineras, muros verdes, áreas forestales, ríos y cerros no solo embellecen el paisaje, sino que también mejoran la calidad del aire, reducen el calor urbano y fortalecen la conexión entre lo natural y lo construido.

Xicotepec tiene un entorno privilegiado: su vegetación abundante, el clima húmedo, los cafetales, y las montañas que lo rodean forman un marco natural que debe integrarse armónicamente con la imagen urbana. Cuidar la vegetación existente y planear su incorporación en calles, parques y fachadas debe ser prioridad en toda intervención urbana.

5. Señalética y Gráfica Urbana.

La señalética incluye nombres de calles, letreros turísticos, directorios informativos, placas históricas, anuncios de comercios y reglamentación vial. Su correcto diseño y ubicación ayudan a la orientación del visitante y refuerzan la identidad del lugar. Sin embargo, cuando no hay control, puede provocar contaminación visual, saturación de colores, tipografías y materiales que distorsionan el entorno.

En Xicotepec, se debe privilegiar una señalética tradicional, sencilla, con materiales acordes (como madera, hierro forjado o cerámica), y evitar publicidad invasiva o estructuras que obstruyan fachadas y paisajes relevantes.

6. Colores y Materiales.

El uso del color y los materiales en muros, techos, puertas, ventanas, pisos y mobiliario determina gran parte de la imagen urbana. Colores neutros, terrosos o tradicionales ayudan a mantener la coherencia visual, mientras que materiales como la piedra, la teja, la madera o el adobe evocan la arquitectura vernácula y regional.

En Xicotepec, los lineamientos deben fomentar el uso de colores que armonicen con el paisaje natural y las construcciones tradicionales. Se deben evitar colores estridentes, acabados metálicos brillantes o materiales sintéticos que rompan con la atmósfera histórica.

7. Ritmo y Escala Urbana.

Este aspecto se refiere a la proporción entre los diferentes elementos del entorno: la altura de los edificios, la anchura de las calles, la repetición de vanos y ventanas, el ritmo de las fachadas, etc. Mantener una escala humana y armoniosa evita contrastes abruptos entre construcciones nuevas y antiguas.

Xicotepec, con su traza urbana tradicional, requiere conservar una escala baja a media en sus edificaciones, con ritmos arquitectónicos que no afecten la armonía visual del entorno. Nuevas construcciones deben respetar alineamientos, alturas y proporciones que no opaquen los elementos patrimoniales.

8. Elementos Simbólicos y Culturales.

Existen lugares o elementos que, aunque no sean monumentalmente grandes o arquitectónicamente complejos, tienen un alto valor simbólico. Esto incluye centros ceremoniales, casas antiguas, fuentes, monumentos, altares, o sitios relacionados con personajes históricos o tradiciones locales.

En Xicotepec, ejemplos de estos elementos son la Xochipila, como centro ceremonial indígena aún en uso; los sitios donde se realizan fiestas religiosas o danzas tradicionales; y las rutas históricas del café o los caminos a miradores. Estos elementos deben protegerse, señalarse y conservar su accesibilidad, ya que son pilares de la identidad urbana y cultural.



Street in the village of
Hualahué, Oaxaca, Mexico

View of the
village of Hualahué



LA TRAZA URBANA

La traza urbana representa el esqueleto físico de toda ciudad: es el orden geométrico y funcional que define la manera en que se estructura, crece y se percibe el entorno construido. No es solo un conjunto de calles y manzanas: es también una expresión tangible del pensamiento, cultura y necesidades de una comunidad a lo largo del tiempo.

En términos generales, la traza urbana abarca la organización espacial de las calles, lotes, manzanas, plazas, espacios públicos y nodos urbanos que permiten la movilidad, la convivencia, la distribución de usos del suelo y el funcionamiento armónico de la ciudad. Además, influye directamente en la imagen urbana, la identidad local, el desarrollo económico y la calidad de vida.

1. Origen y evolución histórica en Xicotepec de Juárez.

Xicotepec de Juárez tiene un desarrollo urbano singular, ya que combina elementos de origen prehispánico, trazas coloniales y crecimiento contemporáneo. Su nombre en náhuatl significa “cerro de las jicoteas” o “en el cerro del jicote”, lo cual ya da una referencia clara sobre su fuerte conexión con el entorno natural montañoso.

Antes de la colonización española, este territorio fue un importante centro ceremonial y de intercambio regional, lo que influyó en el establecimiento de caminos naturales, espacios rituales y asentamientos orgánicos, como se puede observar en el entorno de la Xochipila, centro ceremonial indígena que aún se mantiene activo y es un símbolo fundamental de identidad cultural.

Con la llegada de los españoles, se impuso una traza urbana de tipo reticular, propia de las ciudades coloniales: calles rectas, alineadas en forma de cuadrícula, organizadas a partir de un punto central (la plaza principal) desde donde se establecen las principales actividades cívicas, religiosas y comerciales. Así nace lo que hoy conocemos como el primer cuadro de Xicotepec, que gira en torno al Parque Benito Juárez, frente a la Parroquia de San Juan Bautista y los tradicionales portales.

Durante el siglo XX, con el desarrollo de la cafeticultura, el crecimiento poblacional y el establecimiento de nuevas vialidades, la ciudad comenzó a expandirse de forma más irregular. Nuevas colonias surgieron alrededor del centro histórico,

muchas de ellas sin planificación integral, provocando una traza urbana menos ordenada y con menor integración visual y funcional respecto al núcleo tradicional.

2. Características actuales de la traza urbana.

En la actualidad, la traza urbana de Xicotepec puede analizarse en tres grandes áreas:

a) Centro histórico o primer cuadro.

- Trazado en damero (cuadrícula), con calles perpendiculares y manzanas regulares.
- Edificaciones alineadas a banqueta, de uno o dos niveles, con fachadas continuas.
- Alta cohesión visual gracias al uso de materiales tradicionales y a la permanencia de elementos como portales, balcones, ventanas de madera, y techos inclinados.
- Plaza central como nodo articulador de la vida urbana y social.
- Calles con vocación peatonal y escala humana.

b) Zona de transición.

- Colonias cercanas al centro con trazas semirregulares.
- Edificaciones mixtas (habitacionales, comerciales, institucionales).
- Calles más anchas, uso creciente del automóvil, y algunos conflictos de imagen urbana por falta de alineamientos o conservación.
- Elementos tradicionales en convivencia con arquitectura moderna.

c) Periferia o zonas de expansión.

- Trazas irregulares o adaptadas a la topografía montañosa.
- Calles sinuosas, escasa planeación, falta de conectividad.
- Crecimiento espontáneo con menor control en los alineamientos, usos del suelo y tipología edificatoria.

- Poca integración visual con el resto de la ciudad.

3. Relevancia de conservar la traza urbana tradicional.

- La traza urbana tradicional es parte esencial del patrimonio intangible de Xicotepec. Mantener su lógica estructural no solo preserva la identidad local, sino que también permite:
- Facilitar la orientación de habitantes y turistas.
- Garantizar la continuidad del paisaje urbano.
- Optimizar la movilidad peatonal y vehicular.
- Incentivar el desarrollo turístico-cultural.
- Prevenir el deterioro de la imagen urbana por intervenciones incongruentes.
- Perder la traza histórica significa romper la memoria colectiva de la ciudad, debilitar el vínculo entre generaciones y comprometer el valor del destino como Pueblo Mágico.

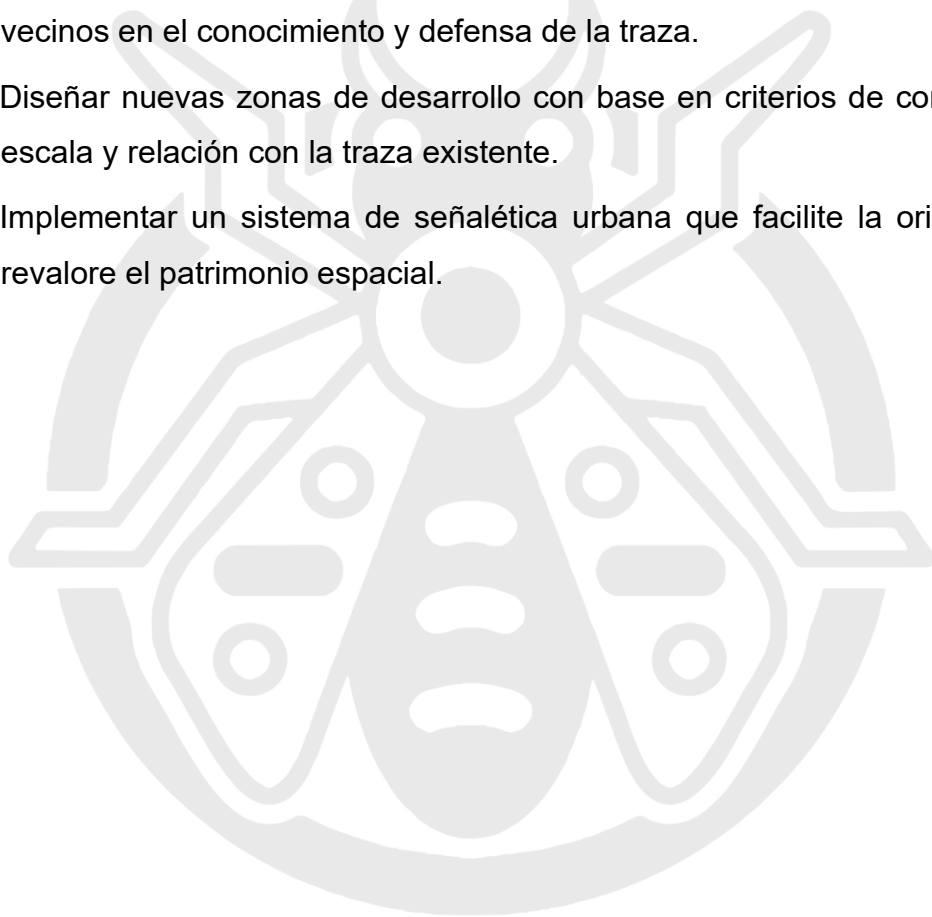
4. Problemáticas actuales asociadas a la traza urbana.

- Crecimiento desordenado en la periferia, sin conexión armónica con el centro.
- Falta de regulación en alineamientos, retiros, alturas y usos del suelo.
- Intervenciones agresivas en el primer cuadro: anuncios, fachadas discordantes, cableado aéreo, etc.
- Saturación vehicular y disminución de la movilidad peatonal.
- Desconocimiento de los valores patrimoniales por parte de desarrolladores o habitantes.

5. Propuestas y lineamientos para su preservación y mejora.

- Consolidar un plan de manejo del centro histórico, que priorice la movilidad peatonal y la armonización arquitectónica.

- Regular nuevas construcciones para que se integren con respeto a la traza tradicional.
- Incentivar la rehabilitación de calles y banquetas con materiales acordes al entorno histórico.
- Promover la educación urbana, involucrando a estudiantes, comerciantes y vecinos en el conocimiento y defensa de la traza.
- Diseñar nuevas zonas de desarrollo con base en criterios de conectividad, escala y relación con la traza existente.
- Implementar un sistema de señalética urbana que facilite la orientación y revalore el patrimonio espacial.





Huella histórica de Xicotepec de Juárez.

Xicotepec de Juárez, enclavado en la Sierra Norte del estado de Puebla, es un municipio con una riqueza histórica, cultural y natural excepcional. Su ubicación estratégica y su diversidad geográfica han convertido a este territorio en un punto clave para el desarrollo de distintas culturas a lo largo del tiempo. La huella histórica de Xicotepec no solo se encuentra en sus vestigios arqueológicos, edificaciones coloniales o monumentos, sino también en sus costumbres, su traza urbana, sus espacios públicos y su imagen urbana. Esta huella, viva y latente, da sentido al presente de sus habitantes y orienta el futuro de su desarrollo urbano con identidad.

Raíces prehispánicas y legado indígena

El origen de Xicotepec se remonta a épocas muy anteriores a la conquista española. Existen registros que indican la presencia de grupos olmeco-xicalancas, totonacas, nahuas y otomíes, que se asentaron en este fértil y montañoso territorio debido a su abundancia de recursos naturales, sus ríos, su clima y su conexión con rutas de comercio regional.

El sitio más emblemático de esta época es sin duda la Xochipila, un centro ceremonial indígena que aún hoy se mantiene como un espacio sagrado de sincretismo cultural y religioso. Cada 24 de junio, día de San Juan Bautista — patrono del pueblo—, cientos de personas se congregan para rendir homenaje a los elementos de la naturaleza, combinando rituales católicos con prácticas ancestrales. Este tipo de manifestaciones revela la profundidad del legado indígena y su continuidad en la vida urbana y espiritual de Xicotepec.

Asimismo, los patrones constructivos de las viviendas antiguas del pueblo, muchas con estructuras de madera, techos de teja y fachadas sencillas, remiten a una forma de habitar basada en el respeto por el entorno natural y el uso de materiales de la región, elementos que aún perduran en algunas zonas del centro y que son clave en la preservación de su imagen urbana tradicional.

La época virreinal y la consolidación del centro urbano

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, Xicotepec fue incorporado al sistema colonial novohispano. Como parte de las encomiendas asignadas, la zona comenzó a reorganizarse con base en la traza urbana europea, imponiéndose el modelo de ciudad en damero o cuadrícula. En este proceso se construyó la Parroquia de San Juan Bautista, edificio que aún se conserva en el corazón del

municipio y que representa una de las piezas arquitectónicas más significativas de su historia.

Durante la colonia, Xicotepec adquirió un papel importante dentro de la ruta comercial entre Veracruz y el altiplano. Su riqueza agrícola y forestal fue aprovechada por los nuevos asentamientos coloniales, pero también generó una serie de conflictos sociales por la propiedad de la tierra y el desplazamiento de los pueblos originarios.

Las construcciones religiosas, como capillas, conventos y parroquias, fueron acompañadas por viviendas de arquitectura vernácula que daban forma a las primeras manzanas urbanas del centro. Esta organización espacial se mantiene hasta la actualidad en el primer cuadro de la ciudad y constituye el núcleo del patrimonio edificado.

Xicotepec en la Independencia, Reforma y Revolución.

Durante el movimiento de Independencia, Xicotepec formó parte de los caminos estratégicos de los insurgentes que transitaban desde la costa hacia la sierra poblana. Si bien no fue escenario de grandes batallas, sí albergó movimientos sociales y expresiones de resistencia que fortalecieron su carácter comunitario.

En el siglo XIX, con las leyes de Reforma y la separación entre Iglesia y Estado, varios inmuebles religiosos cambiaron de uso o fueron intervenidos. Es en esta época cuando se consolidan los primeros registros oficiales de Xicotepec como municipio, y se comienzan a definir sus límites territoriales y su administración formal.

Posteriormente, durante la Revolución Mexicana, la región vivió momentos de tensión social debido a las demandas agrarias. Diversos líderes campesinos participaron en la defensa de los derechos colectivos, y se fortaleció la identidad de un pueblo trabajador, orgulloso de su tierra. La historia oral conserva anécdotas y nombres de personajes locales que resistieron y organizaron a la comunidad, algunos de los cuales han sido homenajeados en plazas, calles y monumentos.

Siglo XX: modernización, cafecultora y transformación urbana.

El siglo XX marcó un punto de inflexión en el desarrollo de Xicotepec. Uno de los factores clave fue el auge de la cafecultora, que generó una nueva etapa de bonanza económica y conectó a la población con mercados nacionales e internacionales. Esta actividad productiva no solo impactó en la economía local,

sino también en su configuración urbana: se construyeron nuevas viviendas, caminos, centros de acopio y edificios administrativos.

Durante las décadas de los años 50 y 60, el crecimiento poblacional trajo consigo la necesidad de expandir la mancha urbana. Nuevas colonias comenzaron a trazarse en los alrededores del centro histórico, muchas veces sin un plan urbano integral. A pesar de ello, el núcleo fundacional del pueblo logró conservar buena parte de su estructura original y su traza colonial.

En este periodo también se construyen algunos edificios públicos de estilo moderno, como la presidencia municipal, el mercado y las escuelas, los cuales contrastan con las construcciones tradicionales, generando una mezcla ecléctica que define en parte la imagen urbana actual de Xicotepec.

Reconocimiento como Pueblo Mágico y valorización del patrimonio.

En el año 2012, Xicotepec fue reconocido como Pueblo Mágico, gracias a la conservación de su patrimonio tangible e intangible, su entorno natural, sus tradiciones vivas y su relevancia histórica. Este reconocimiento supuso un impulso para rescatar espacios públicos, mejorar la infraestructura urbana y revalorar los elementos patrimoniales, como fachadas, calles empedradas, parques y monumentos.

A través del programa federal se ha incentivado la creación de reglamentos municipales orientados a la protección del paisaje urbano, la recuperación del centro histórico, la mejora del comercio local y la promoción del turismo cultural.

No obstante, también han surgido nuevos desafíos: el crecimiento desordenado en las periferias, la presión inmobiliaria, la contaminación visual provocada por anuncios y cableado, y la pérdida de tipologías arquitectónicas tradicionales en algunas áreas.

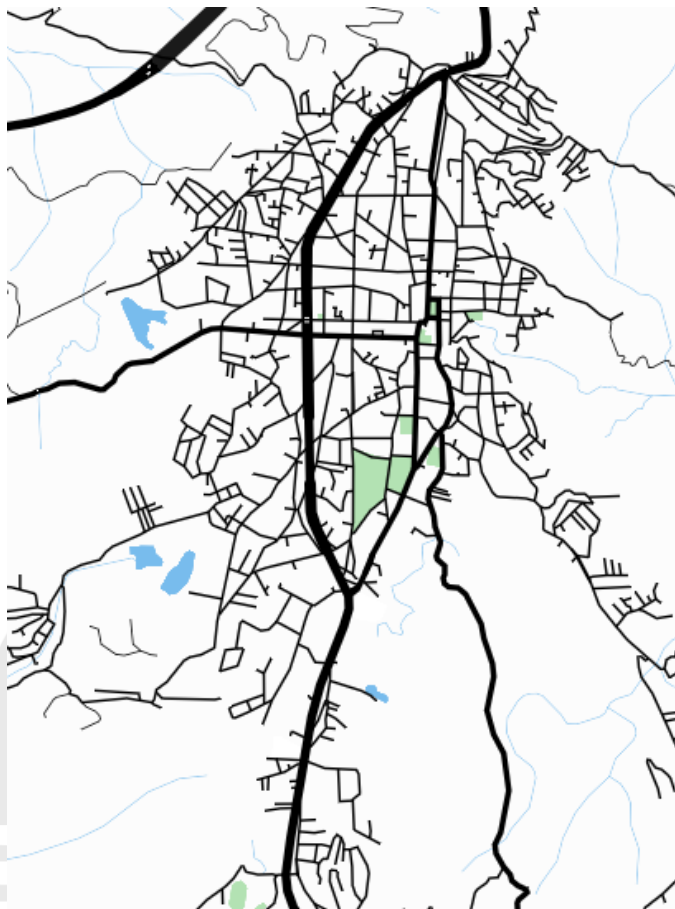
Diagnóstico Cartográfico de la Imagen Urbana.

El análisis de la imagen urbana no se limita únicamente a la observación visual o a la descripción teórica; también requiere de herramientas gráficas que nos permitan identificar, comparar y comprender los elementos que componen la identidad espacial de una ciudad. En este sentido, los croquis temáticos o mapas urbanos son una herramienta fundamental para representar de forma clara y accesible las condiciones actuales del entorno construido.

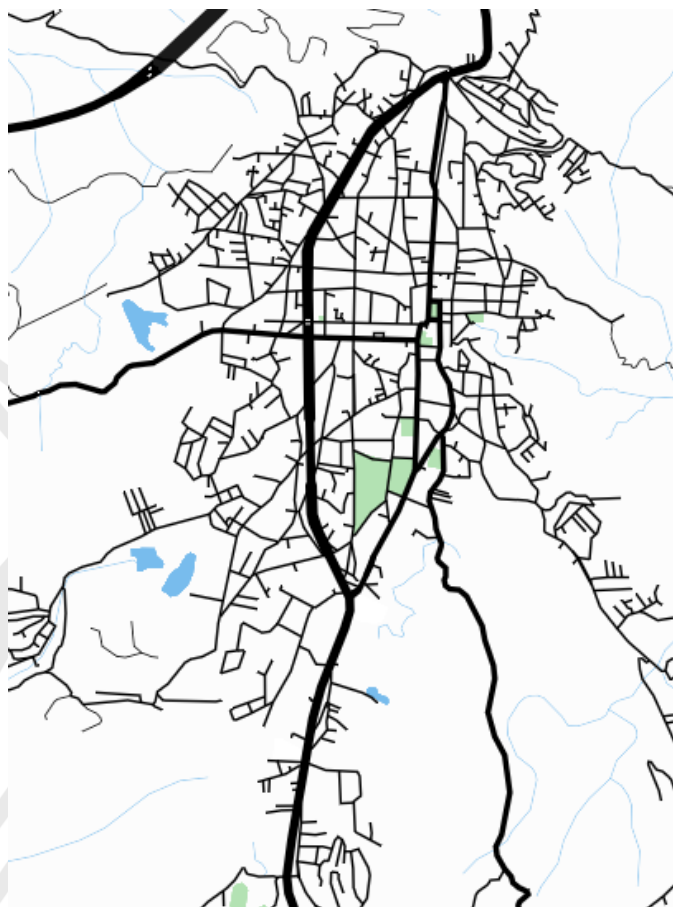
En esta sección se presentan una serie de croquis diseñados a partir del reconocimiento físico del primer cuadro de Xicotepec de Juárez, Puebla. Cada uno de ellos aborda un aspecto clave de la imagen urbana como el estado de conservación del patrimonio edificado, los estilos arquitectónicos predominantes, el uso del suelo, la presencia de publicidad visual, entre otros.

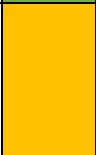
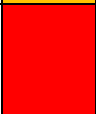
A través del uso de colores diferenciados y simbología sencilla, estos croquis permiten visualizar de forma inmediata los conflictos, fortalezas y oportunidades del entorno urbano. Su análisis no solo contribuye al diagnóstico general del municipio, sino que también orienta futuras acciones de intervención, conservación y gestión urbana en favor de un desarrollo ordenado, armonioso y respetuoso con la identidad local.

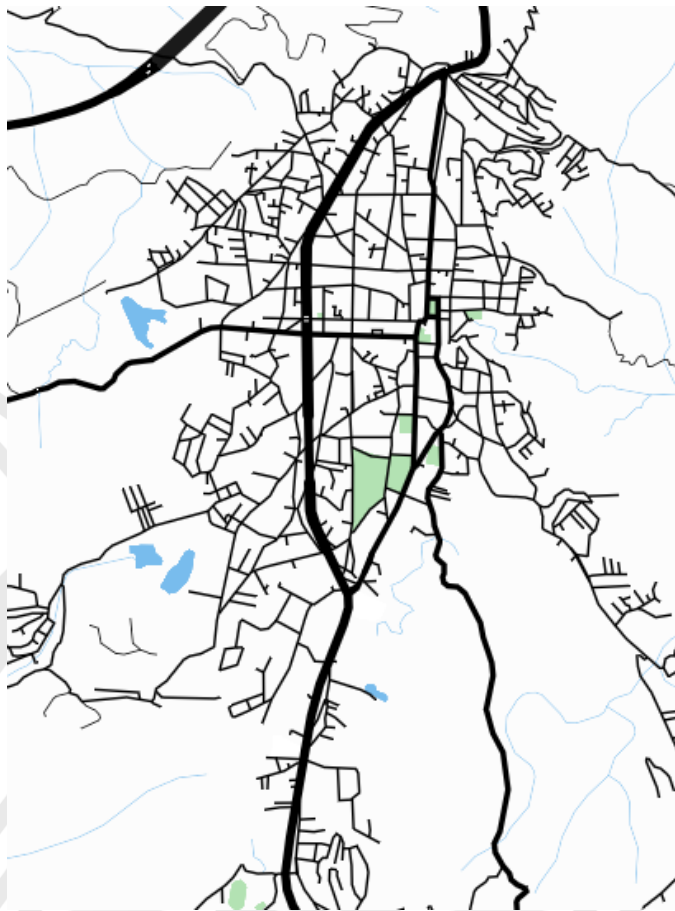
Estos diagramas cartográficos no pretenden ser herramientas rígidas, sino instrumentos de apoyo para la toma de decisiones tanto técnicas como ciudadanas, que favorezcan el mejoramiento continuo de la imagen urbana de Xicotepec, reconociendo su valor cultural, estético, histórico y social.



			H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.	
			1.Estado de conservación del patrimonio edificado.	
BUENA	40 %		Se observa un número considerable de inmuebles en buen estado, sin embargo, una parte importante muestra deterioro por abandono, humedad o alteraciones no reguladas.	
REGULAR	35 %			
MALO	25 %			

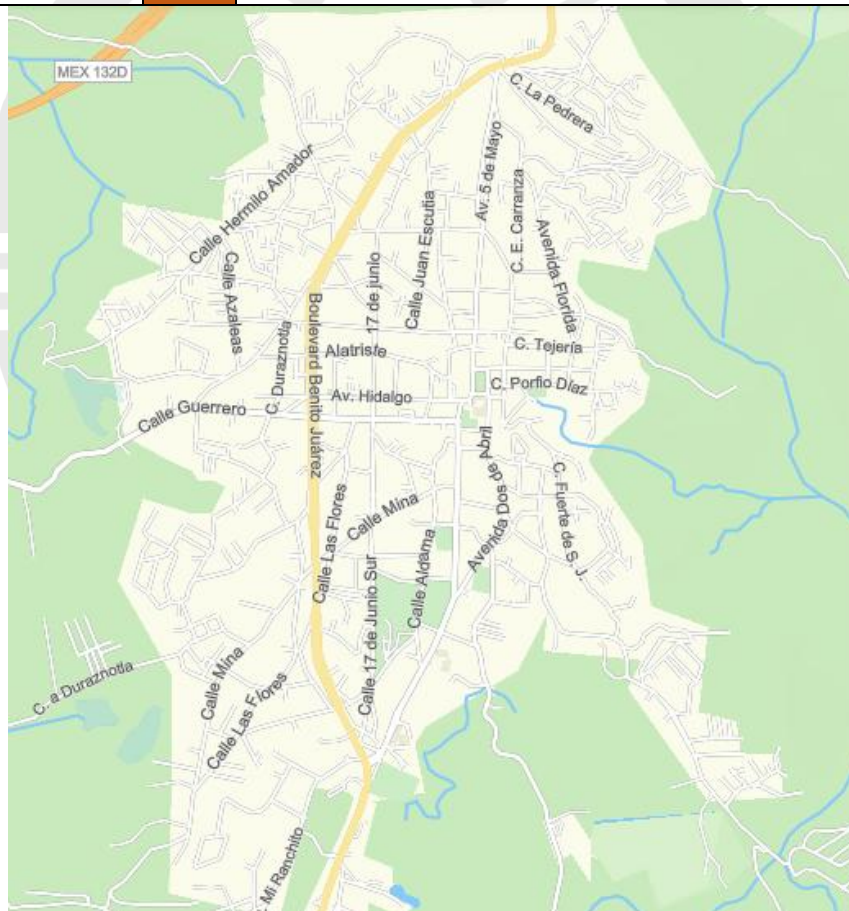


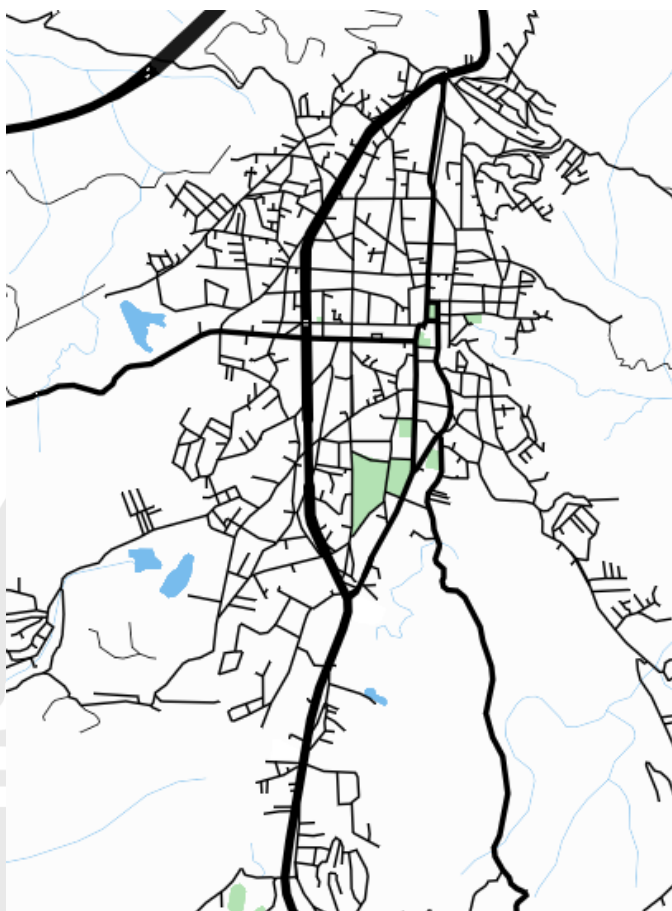
		H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
		2.Intervenciones no armónicas en fachadas.
ALTERADA.		Muchas fachadas tradicionales han sido modificadas con materiales, colores o diseños que no respetan la imagen típica de Xicotepec, generando pérdida de identidad visual.
PARCIALMENTE ALTERADA.		
CONSERVADA.		



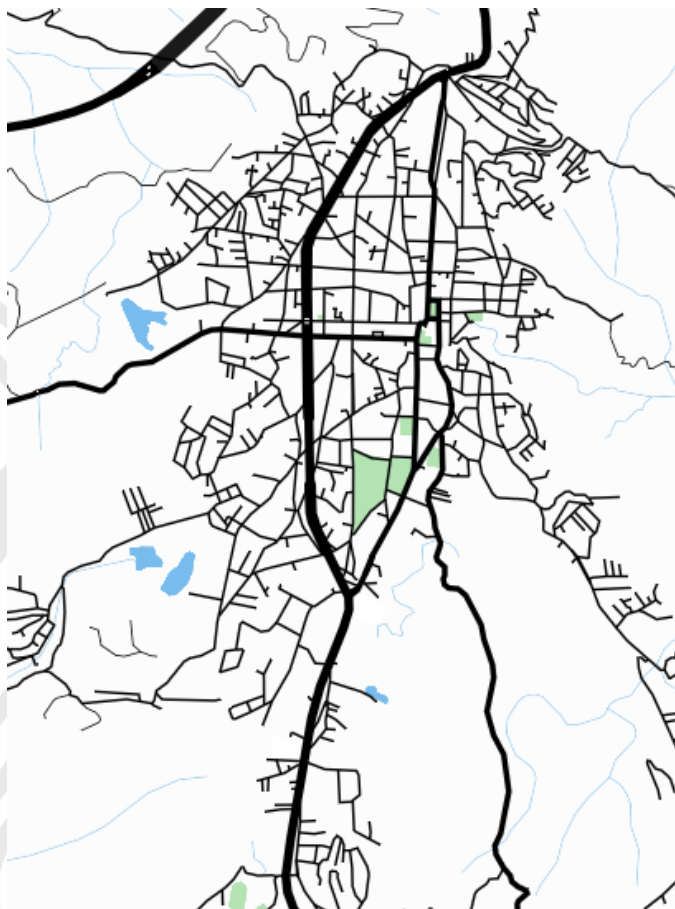
		H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
		3.Presencia de anuncios y contaminación visual.
DISCRETA		La saturación de anuncios y rótulos comerciales (especialmente en zonas céntricas) afecta negativamente la armonía visual del paisaje urbano.
MODERADA.		
INVASIVA.		

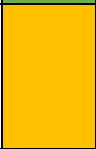
		H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
		4.Tipología de usos de suelo (zona centro).
COMERCIAL.		Predomina el uso comercial en planta baja, principalmente en calles céntricas y portales, lo que genera vitalidad, pero también congestión en ciertos puntos.
HABITACIONAL.		
MIXTA.		
EQUIPAMIENTO		

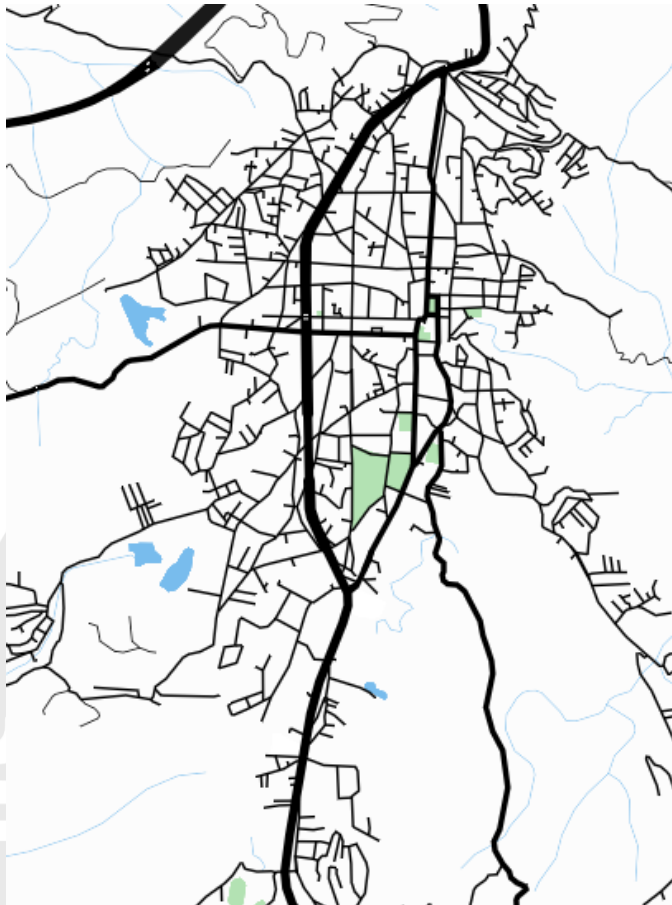




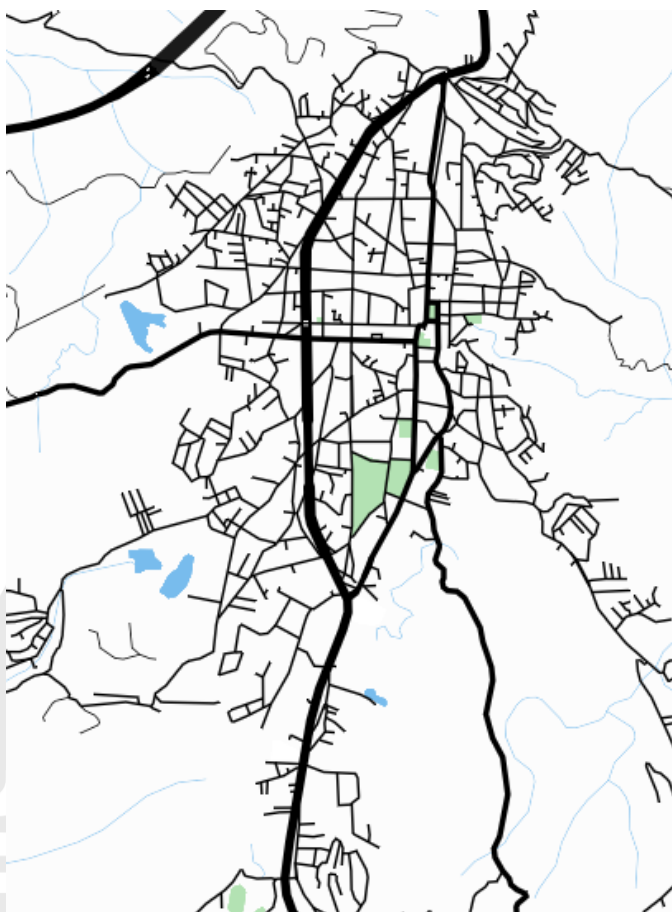
		H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
		5.Elementos del paisaje urbano.
DISCRETA		La zona carece de arbolado urbano y vegetación ornamental continua, lo que disminuye la calidad ambiental y la percepción visual del espacio público.
MODERADA.		
INVASIVA.		

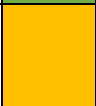


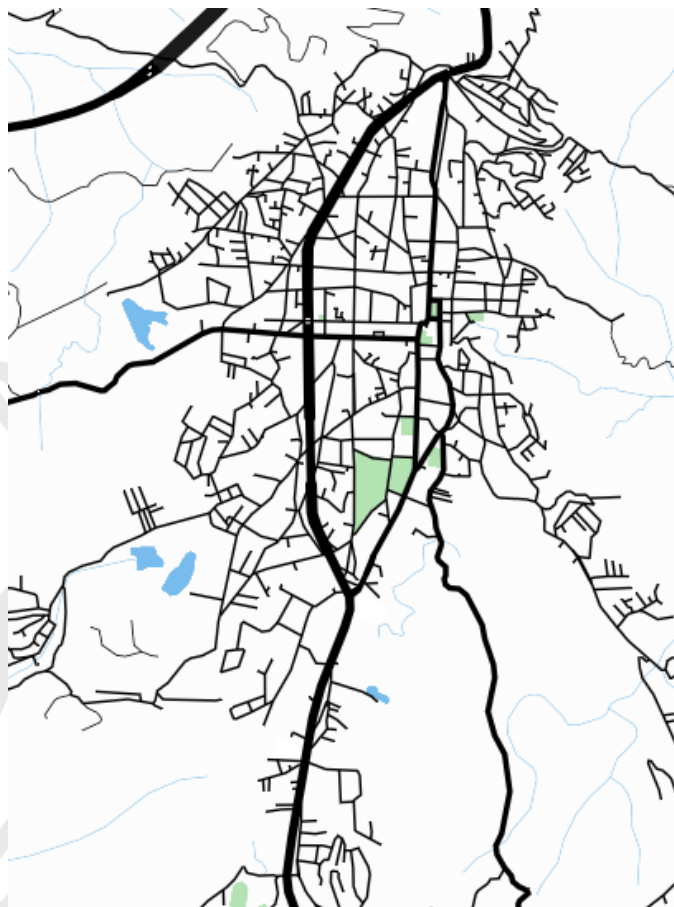
		H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
		6. Calidad del mobiliario urbano.
ADECUADO.		Bancas, luminarias y basureros presentan desgaste o poca uniformidad, afectando la funcionalidad y estética del espacio
OBSOLETO O DETERIORADO.		
AUSENTE.		



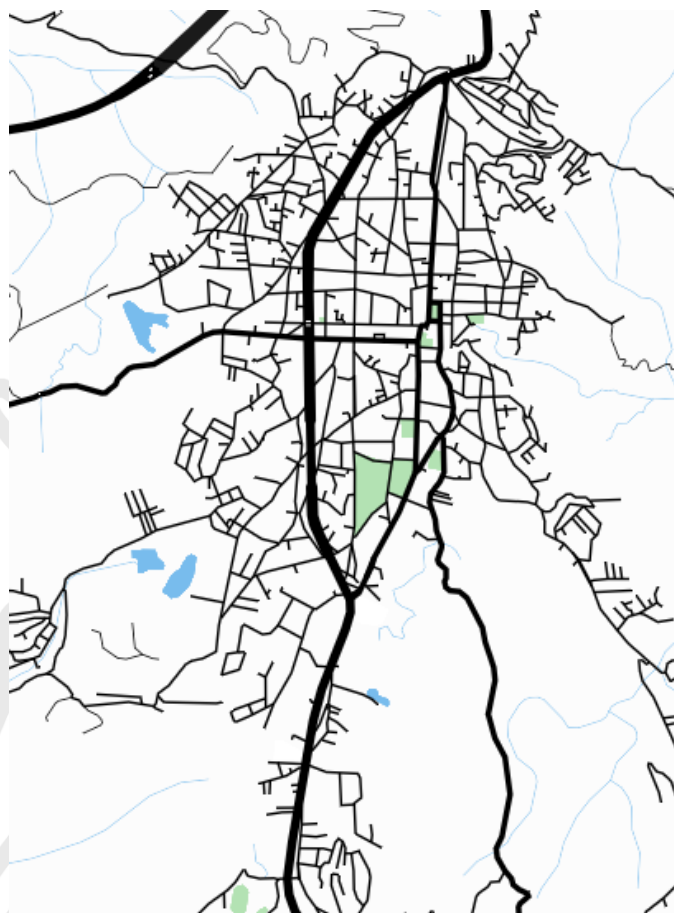
		H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
		7. CONFLICTOS DE ALINEAMIENTO Y RITMO ARQUITECTONICO.
CONTINUIDAD RÍTMICA.		La variedad en alturas, remates, volúmenes y materiales rompe con la armonía arquitectónica, especialmente en esquinas y zonas intervenidas sin regulación.
IRREGULARIDADES.		
		



		H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.	
		8. CONECTIVIDAD PEATONAL Y ACCESIBILIDAD.	
ACCESIBLE.		Las banquetas estrechas, desniveles, rampas improvisadas y falta de señalización dificultan el tránsito cómodo y seguro.	
OBSTACULIZADA.			
			



		H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
		9. VALOR PRIMORDIAL POR MANZANA.
ALTO		Algunas manzanas concentran edificios con alto valor histórico o arquitectónico, pero otras han perdido casi por completo su carácter original.
MEDIO.		
BAJO.		



		H.AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
		10. ZONAS CON GIRO TURISTICO O SIMBOLICO.
ALTO		Espacios como la Xochipila, el Parque Central o el acceso al cerro guardan gran importancia simbólica, pero no siempre están adecuadamente integrados al circuito urbano turístico.
MEDIO.		
BAJO.		

Rostros de Xicotepec: Tipologías que narran nuestra historia

La arquitectura de un pueblo no solo se construye con materiales, sino también con memoria. En esta sección se presentan las principales tipologías arquitectónicas de Xicotepec de Juárez, aquellas que han definido su carácter urbano y cultural a lo largo del tiempo.

TIPOLOGÍA 01: Vivienda Vernácula Serrana Tradicional



Características arquitectónicas principales.

- Fachadas sencillas, de uno o dos niveles, generalmente simétricas.
- Muros de adobe, tabique rojo o piedra con recubrimiento de cal.

- Techos inclinados a dos aguas con teja roja de barro.
- Balcones o aleros de madera expuesta.
- Ventanas rectangulares pequeñas con rejas de forja tradicional.
- Patios centrales interiores o al fondo.

Materiales originales o sugeridos para conservación / intervención.

- Adobe estabilizado.
- Madera tratada para balcones, aleros y portones.
- Teja artesanal de barro cocido.
- Aplanado de cal y arena en tonos neutros (blanco, crema, tierra clara).
- Canceles o rejas de herrería artística en diseño tradicional.

Normas sugeridas de intervención.

- No introducir materiales ajenos como aluminio, PVC o domos plásticos visibles.
- Prohibir el uso de pintura vinílica brillante en exteriores.
- Toda ampliación debe hacerse en la parte posterior y con materiales compatibles.
- Conservar el ritmo de vanos originales (relación ventana–muro).
- Las instalaciones eléctricas deben ocultarse.

Criterios de Conservación, Restauración e Integración.

- Conservación: Priorizar el mantenimiento de materiales originales como madera, teja, y muros de adobe, con técnicas tradicionales de repello y encalado.
- Restauración: Cuando la estructura lo permita, se recomienda la reposición de tejas, la sustitución de elementos de madera dañados y la reintegración cromática.
- Integración: Nuevas construcciones aledañas deberán respetar la volumetría, materiales, proporciones y cromática de esta tipología para mantener la armonía visual.

Lineamientos de diseño urbano a partir de esta tipología.

- Servirá como modelo base para las calles de transición patrimonial o bordes del primer cuadro.
- Se deben incorporar elementos de esta tipología en viviendas nuevas dentro de áreas de amortiguamiento patrimonial.
- Toda señalética, luminaria o mobiliario urbano en esta zona deberá mantener una estética tradicional que dialogue con esta arquitectura.

TIPOLOGÍA 02: Portales Históricos del Centro de Xicotepec.



Características arquitectónicas principales.

- Edificaciones de uno y dos niveles, construidas en bloques de piedra, tabique rojo y concreto armado.
- Estructura basada en arquerías de medio punto sostenidas por columnas cuadradas o redondas.
- Techos planos con cornisas sobrias y pretilas decorativas.
- Uso de barandales metálicos y ventanería de madera en el segundo nivel.
- Fachadas pintadas tradicionalmente en colores neutros o cálidos, con marcos y molduras discretas.
- Incorporación de locales comerciales en planta baja, que permiten la conectividad peatonal a través del portal techado.

Materiales originales o sugeridos para conservación / intervención.

- Piedra de cantera para columnas y arcos.
- Aplanado tradicional de cal en muros.
- Madera tratada para puertas y ventanas.
- Barandales de herrería artesanal en negro mate o bronce envejecido.
- Colores permitidos: blanco hueso, crema, terracota suave, gris pardo.

Normas sugeridas de intervención.

- Conservar la secuencia de arquerías y no alterar la proporción ni el número de vanos.
- Evitar el cierre con cancelerías modernas o portones metálicos.
- Prohibir anuncios comerciales que oculten los elementos arquitectónicos principales (arcos, molduras, balcones).
- Las instalaciones eléctricas, de gas o climatización deben ocultarse al interior o en azotea.
- Restaurar con materiales compatibles las zonas deterioradas, evitando sustituciones inadecuadas como aluminio, PVC o cerámica moderna.

Criterios de Conservación, Restauración e Integración.

- Conservación: Preservar en su estado actual las proporciones de los arcos, materiales de fachada y uso comercial tradicional.
- Restauración: Cuando existan daños estructurales o estéticos, aplicar técnicas de consolidación de cantera, sustitución puntual de piezas, y rehabilitación de aplanados con base de cal.
- Integración: Nuevos negocios o construcciones vecinas deberán respetar el ritmo y la escala del portal. Se sugiere que las nuevas fachadas reinterpreten los elementos con un enfoque contemporáneo respetuoso.

Lineamientos de diseño urbano a partir de esta tipología.

- Esta tipología se reconoce como núcleo identitario del centro histórico de Xicotepec, por lo que debe considerarse zona de protección especial.
- Las propuestas de reordenamiento comercial, señalética y mobiliario urbano deberán priorizar la visibilidad de los arcos y la experiencia peatonal.
- Todo evento o intervención temporal (ferias, exposiciones, instalaciones) en el entorno inmediato deberá planearse sin ocultar ni alterar visualmente los portales.

Tipología 03: Arquitectura Religiosa Tradicional de Xicotepec.
Fachadas de Fe: Monumentos de Identidad y Espiritualidad.



Descripción general.

Nombre del edificio: Parroquia de San Juan Bautista.

Ubicación: Primer cuadro del Centro Histórico.

Periodo aproximado: Siglo XIX.

Estado de conservación: Bueno.

Uso actual: Culto religioso, actividades culturales y turísticas.

Elementos característicos.

- Fachada simétrica con remates de campanarios.
- Arcos de medio punto y vanos verticales.
- Ornamentación sobria (pilastras, cornisas, rosetones).
- Acceso principal elevado, acompañado de escalinatas.
- Presencia de cruz atrial o remate ornamental.
- Espacios exteriores vinculados a la plaza pública.

Materiales predominantes.

- Muros de mampostería (piedra y cal).
- Recubrimiento de aplanado fino con cal o pintura mineral.
- Techumbre con bóveda y cúpula de tabique rojo.
- Cantera local en elementos decorativos.
- Carpintería en puertas y ventanas de madera.
- Herrería tradicional en balcones y protecciones.

Normas sugeridas de diseño.

- Respetar alturas originales de fachada y volumetría dominante.
- No intervenir con acabados brillantes o materiales contemporáneos ajenos al entorno.
- Restaurar con técnicas tradicionales compatibles (cal, cantera, madera, teja).
- Limitar anuncios o luminarias agresivas en fachadas religiosas.
- Recuperar o mantener la cromática tradicional (tonos neutros o tierra).

Criterios de conservación, restauración o integración.

- Conservar elementos originales estructurales y ornamentales siempre que sea posible.
- Restaurar dañados con materiales análogos, diferenciando lo nuevo de lo original sin alterar el conjunto.
- Integrar nuevos elementos con lenguaje arquitectónico neutro, sin mimetizar falsamente el pasado.
- Proteger el entorno inmediato: plazas, atrios, mobiliario urbano, sin sobrecargar visualmente.
- Valorar la función social del inmueble: uso religioso, turístico, educativo o cultural.

Tipología 04: Centro Ceremonial La Xochipila.
“Corazón espiritual y ancestral de Xicotepec”



Descripción General.

Nombre del sitio: Centro Ceremonial La Xochipila.

Ubicación: Calle Cuauhtémoc, primer cuadro de Xicotepec de Juárez.

Tipología: Espacio ceremonial indígena (zona sagrada).

Uso actual: Ceremonias tradicionales, rituales indígenas, festividades del Día de San Juan.

Estado de conservación: Bueno, con necesidad de protección y control visual y urbano.

Elementos característicos.

- Basamento piramidal o altar circular central (montículo natural con intervención cultural).
- Senderos empedrados con conexión a la naturaleza.
- Vegetación simbólica: árboles sagrados, flores de temporada.
- Espacios definidos para ofrendas, fuego ceremonial y danzas rituales.
- Ausencia de estructuras arquitectónicas invasivas.
- Mobiliario urbano mínimo, delimitado de forma discreta.

Materiales predominantes y entorno.

- Piedra volcánica, tepetate y tierra compactada.
- Elementos naturales: agua, fuego, plantas, copal.
- Entorno sonoro y visual controlado: silencio, música ceremonial, sin contaminación visual.



Normas sugeridas de diseño y conservación.

- No construir edificaciones permanentes dentro del área ceremonial.
- Controlar el acceso visual desde calles aledañas: evitar publicidad o fachadas que desentonen.
- No instalar luminarias artificiales o estructuras metálicas invasivas.
- Respetar el calendario de celebraciones tradicionales.
- Proteger los árboles, flora y elementos naturales originales.
- Colocar señalética cultural/informativa con materiales naturales y en estilo discreto.

•

Criterios de conservación, restauración o integración.

- Mantener la esencia simbólica y natural del lugar: es un espacio vivo, no monumental.
- Integrar senderos o mobiliario temporal con materiales naturales (madera, piedra, tierra compactada).

- Restaurar caminos o áreas erosionadas con técnicas tradicionales.
- Evitar el uso de concreto, acero o plásticos.
- En caso de intervención, hacerlo con acompañamiento de guardianes ceremoniales, antropólogos o cronistas locales.

Tipología 05: Plazas Públicas y Espacios Verdes de Xicotepec.

“Ejes de convivencia, identidad y equilibrio ambiental”.

Descripción General.



Nombre del espacio: Plaza de la Constitución (Zócalo de Xicotepec).

Ubicación: Centro histórico, frente a Palacio Municipal y Parroquia de San Juan Bautista.

Tipología: Espacio verde urbano y plaza cívica.

Uso actual: Reunión social, actos cívicos, eventos culturales, esparcimiento familiar.

Estado de conservación: Bueno, con zonas de desgaste en pavimentos y áreas verdes.

Elementos característicos.

- Kiosco central como elemento simbólico.
- Andadores perimetrales y radiales con pavimento de piedra o adoquín.

- Bancas, jardineras, luminarias, áreas verdes y arbolado maduro.
- Monumentos o esculturas conmemorativas.
- Fachadas relevantes en su entorno inmediato (Iglesia, Presidencia Municipal).
- Conexión visual directa con calles principales del centro.

Materiales predominantes y entorno urbano.

- Adoquín rojo, piedra de río, concreto en algunos tramos.
- Mobiliario metálico con detalles coloniales.
- Vegetación ornamental: bugambilias, palmas, árboles frondosos.
- Luminarias tipo farol colonial.
- Fachadas con acabados tradicionales (cantera, tejas, colores neutros o terracotas).

Normas sugeridas de diseño y conservación.

- Mantener la simetría visual del conjunto urbano: respetar alturas y estilos de fachadas.
- Restaurar o reemplazar mobiliario deteriorado con diseños tradicionales.
- Controlar el exceso de anuncios o elementos ajenos a su carácter (por ejemplo, lonas o toldos plásticos).
- Mantener pavimentos nivelados, con materiales acordes al entorno histórico.
- Conservar especies arbóreas nativas y reforestar con vegetación apropiada.
- Evitar estructuras invasivas que obstaculicen vistas hacia el kiosco o edificios patrimoniales.

Criterios de conservación, restauración o integración.

- Restauración de mobiliario con apego al diseño original (bancas, faroles, kiosco).
- Integración de nuevos elementos (como señalética) con materiales sobrios y paleta cromática neutra.
- Mejorar accesibilidad sin alterar traza original: rampas con piedra o concreto pulido, sin bordes agresivos.
- Fortalecer la limpieza visual del entorno, evitando publicidad o instalaciones ajenas al uso cívico.
- Consolidar actividades culturales que promuevan la apropiación respetuosa del espacio.

Tipología 06: Edificaciones Institucionales y Educativas Tradicionales.
“Espacios de formación, servicio y memoria colectiva”.



Descripción General.

- Ejemplo representativo: Escuela Primaria “Venustiano carranza” (Centro de Xicotepec).
- Ubicación: Calle Hidalgo, Zona Centro.
- Tipología: Edificación educativa tradicional.
- Uso actual: Servicios educativos básicos.
- Año aproximado de construcción: Década de 1940.
- Estado de conservación: Regular a bueno.

Características arquitectónicas y urbanas.

- Fachadas simétricas con vanos rectangulares.
- Cubiertas a dos aguas con teja roja.
- Accesos principales con arco de medio punto o dintel de cantera.
- Muros de mampostería o tabique recubiertos con aplanado pintado.

- Ventanas con marcos de madera o metálicos de diseño sobrio.
- Patios interiores con corredores techados y columnas cuadradas o circulares.
- Ornamentación mínima, sobria y funcional.
- Alineación continua con la banqueta, sin retranqueos.
- Relación directa con espacios públicos o vías principales.

Entorno y relación urbana.

- Generalmente ubicados en zonas con valor simbólico o céntricas.
- Conectados visual y funcionalmente con parques, iglesias o portales.
- En algunos casos, acompañados de esculturas, placas o murales históricos.
- Alta carga de memoria colectiva y valor social.
-

Normas sugeridas de conservación y diseño.

- Mantener paleta cromática acorde con el contexto histórico: colores neutros o tierra.
- Respetar alturas y proporciones originales en remodelaciones o ampliaciones.
- Evitar la colocación de anuncios visualmente invasivos en fachadas.
- Restaurar carpinterías, herrerías y cubiertas con materiales compatibles.
- Utilizar señalética institucional discreta y armónica con el diseño original.
- Incorporar accesibilidad sin dañar elementos arquitectónicos patrimoniales.

Criterios de conservación, restauración o integración.

- Restaurar elementos originales dañados (tejas, molduras, marcos de ventanas) sin alterar su carácter.
- Evitar el uso de recubrimientos modernos discordantes (por ejemplo, aluminio o PVC visibles desde el exterior).
- Favorecer materiales naturales como madera, cantera o teja, incluso en nuevas intervenciones.
- Documentar y poner en valor los elementos históricos o simbólicos (fechas fundacionales, placas, esculturas).
- Promover la educación patrimonial desde el uso del inmueble.

Tipología 07: Mirador de la Cruz Celestial.



- Nombre del espacio: Mirador de la Cruz Celestial.
- Ubicación: Cerro de Xicotepec, al sur del centro histórico.
- Tipología: Espacio público, turístico y simbólico.
- Valor predominante: Paisajístico, religioso, cultural y turístico.

Descripción general:

El Mirador de la Cruz Celestial se ha convertido en un punto icónico de Xicotepec, tanto por su imponente cruz monumental como por la vista panorámica que ofrece del pueblo, su traza urbana y el paisaje montañoso que lo rodea. Es un sitio de contemplación, turismo y expresión religiosa, vinculado a celebraciones, caminatas devocionales y visitas familiares. Refuerza el sentido de identidad de la comunidad y la relación entre el entorno natural y lo espiritual.

Elementos arquitectónicos y paisajísticos:

- Cruz monumental de concreto y acero.
- Escalinata y rampas de acceso.
- Barandales de protección.
- Área de explanada para visitantes.
- Iluminación monumental nocturna.
- Vistas hacia el centro histórico y sierras.

Materiales predominantes:

- Concreto aparente en escalinatas y explanadas.
- Acero y concreto en estructura de la cruz.
- Vegetación circundante nativa (arbustos, pinos).
- Piedra en muros de contención.

Normas sugeridas:

- Control visual del entorno para evitar contaminación visual desde el mirador.
- Mantenimiento de limpieza e infraestructura básica (baños, señalética).
- Regulación del comercio informal en las inmediaciones.
- Evitar construcciones o anuncios que interfieran con las vistas panorámicas.
- Promoción de recorridos guiados con enfoque cultural y ecológico.

Criterios de conservación e integración:

- Reforzar la conexión peatonal desde el centro mediante senderos seguros.
- Incorporar el mirador en circuitos turísticos y escolares.
- Fomentar señalética interpretativa sobre el paisaje, la historia de la cruz y Xicotepec.
- Restaurar y conservar materiales estructurales con mantenimiento preventivo.
- Considerar puntos de descanso y sombra en el ascenso.



Materiales de Fachada en Xicotepec de Juárez.

Los materiales de fachada son todos aquellos elementos que recubren o se disponen sobre la superficie exterior de los inmuebles. No solo cumplen funciones técnicas o de protección, sino que influyen directamente en la imagen urbana y el lenguaje arquitectónico del entorno. Entre los materiales más comunes destacan los pétreos (como la piedra de río o cantera), maderas, acabados de cal, ladrillo recocido, pintura mineral, herrería, cerámica tradicional y cristal.

Estado actual en el Centro Histórico.

En el primer cuadro de Xicotepec, el uso de materiales ha evolucionado de forma diversa. Si bien algunos inmuebles aún conservan elementos tradicionales como aplanados de cal, tabique aparente o piedra regional, otros han sido intervenidos con materiales ajenos al contexto, como recubrimientos brillosos, azulejo moderno, aluminio comercial o pinturas sintéticas en colores fuera del carácter patrimonial. Esto ha generado un paisaje urbano poco armonizado, con fachadas sobrecargadas, cromáticamente discordantes o arquitectónicamente desequilibradas.

Tratamiento y lineamientos recomendados.

Es fundamental que cualquier intervención en la fachada —ya sea conservación, restauración o nueva construcción— se realice con acompañamiento técnico de un profesional y con la validación de la autoridad municipal competente (**como la Dirección de Desarrollo Urbano y la Jefatura de Imagen Urbana, si existe**).

Recomendaciones generales:

- En inmuebles de valor histórico, los materiales originales deben conservarse o restaurarse, priorizando la recuperación de aplanados de cal, piedra local o acabados tradicionales.
- En edificaciones nuevas dentro del polígono patrimonial o zona centro, los materiales deben ser compatibles visual, física y cromáticamente con el contexto inmediato.
- El uso de texturas, colores y acabados debe armonizar con los inmuebles colindantes, evitando rupturas visuales.
- Se sugiere evitar el uso de materiales brillantes, reflejantes, sintéticos o de tipo industrial que no correspondan al carácter del centro urbano.

- En todos los casos, el color y textura de los materiales debe respetar las tonalidades originales del entorno xicotepequense, privilegiando gamas naturales: ocre, blancos, tierras, verdes oscuros, rojos apagados y azules suaves.



Tabla de clasificación de materiales sugeridos según el tipo de inmueble.

Tipo de Inmueble	Materiales Recomendados	Materiales No Recomendados	Observaciones
Histórico (siglos XIX-XX)	Aplanados de cal, piedra regional, ladrillo recocido, madera, herrería artesanal, pintura mineral	Azulejo moderno, aluminio, cristal reflejante, viniles plásticos	Usar materiales y técnicas compatibles con el estilo y época del inmueble.
Habitacional tradicional	Piedra de río, adobe, teja de barro, tabique rojo aparente, madera tratada, colores tierra	Fachetas modernas, plafones de PVC, pinturas brillosas	Mantener armonía con las viviendas vecinas.
Comercial en zona centro	Cantera, madera, vidrio neutro, pintura mate, herrería color negro/gris oscuro	Fachadas de aluminio comercial, lonas, viniles llamativos, neones	La identidad comercial no debe alterar el carácter patrimonial del entorno.
Educativo/cultural	Aplanados tradicionales, colores neutros, detalles de piedra o ladrillo aparente, barandales sobrios	Fachadas acrílicas, elementos prefabricados de baja calidad	Debe transmitir sobriedad y respeto por el entorno urbano.
Contemporáneo fuera del centro	Combinaciones de materiales como concreto aparente, cristal moderado, acero en proporciones equilibradas	Recubrimientos metálicos reflectantes, fachadas tipo “espejo”	Puede ser innovador pero sin generar ruptura con el contexto urbano general.



Uso del color en la imagen urbana de Xicotepec de Juárez.

El color, como recurso visual, es uno de los elementos más poderosos en la configuración de la imagen urbana. En Xicotepec de Juárez, su uso en fachadas no sólo tiene una función estética, sino también simbólica y cultural. Refleja tradiciones, clima, materiales regionales y la historia arquitectónica de cada inmueble.

En el centro histórico y en zonas con valor patrimonial, se observan diversos colores derivados de materiales naturales como el adobe, la cal, el barro y la piedra; sin embargo, con el paso del tiempo y el crecimiento urbano, se han incorporado colores estridentes o ajenos al contexto local, afectando la armonía visual del entorno. Esta falta de regulación ha propiciado contrastes innecesarios, contaminación visual y pérdida de identidad.

Por ello, el presente manual establece criterios cromáticos que permitan recuperar el carácter tradicional y armónico del paisaje urbano de Xicotepec. A través de la identificación de paletas adecuadas por tipo de inmueble y zona, se busca orientar a la ciudadanía, profesionistas y autoridades hacia una correcta aplicación del color, fomentando así un entorno ordenado, culturalmente significativo y visualmente agradable.

Además de procurar la conservación del patrimonio edificado, el uso del color debe responder al entorno inmediato: su vegetación, su luminosidad, los materiales predominantes y el uso de suelo. La correcta elección del color contribuye al sentido de pertenencia, mejora la percepción del espacio público y fortalece la identidad visual del municipio.



Agregar paleta de colores Comex colorlife 2025.

- Evitar combinaciones estridentes que distorsionen la imagen urbana, especialmente en zonas históricas y tradicionales.
- Utilizar pintura mineral o con acabado mate, especialmente en edificaciones patrimoniales o de transición.
- El uso de colores debe considerar la orientación solar (tonos más claros para zonas muy expuestas) y la vegetación cercana.
- Las fachadas principales deben homologarse cromáticamente en su conjunto, y no únicamente por inmueble aislado.



Pinturas y Murales en Xicotepec de Juárez.

Las pinturas murales en los espacios urbanos son intervenciones artísticas realizadas directamente sobre muros, fachadas o bardas, que transforman el paisaje cotidiano a través del color, la forma y el mensaje. Estas obras no solo embellecen el entorno, sino que también transmiten valores históricos, sociales, culturales y simbólicos, convirtiéndose en herramientas de comunicación entre el espacio y sus habitantes.

En Xicotepec de Juárez, estas manifestaciones artísticas han tomado un papel importante dentro del tejido urbano, en particular por su capacidad de representar las múltiples capas culturales que caracterizan al municipio: desde su raíz indígena náhuatl, su herencia colonial, su historia revolucionaria, hasta su identidad como Pueblo Mágico.

Estado actual de los murales en el municipio.

En los últimos años, Xicotepec ha presenciado un incremento en la producción de murales, tanto impulsados por autoridades como por artistas locales y colectivos independientes. Estas obras se encuentran distribuidas en diversos puntos del centro histórico, escuelas, parques, muros públicos y colonias periféricas, y presentan una diversidad de estilos, técnicas y temáticas.

Los temas más comunes son:

- Retratos de personajes históricos y locales, como Emiliano Zapata, Benito Juárez, o figuras vinculadas a la medicina tradicional y las culturas originarias.
- Representaciones de la Xochipila, centro ceremonial de gran importancia para la identidad indígena y espiritual del municipio.
- Escenas de la vida cotidiana, oficios tradicionales, festividades patronales y mercados.
- Paisajes naturales que exaltan la niebla, los cerros, el café y la biodiversidad de la región.
- Elementos simbólicos del Pueblo Mágico, como la iglesia de San Juan Bautista, las calles empedradas y la gastronomía local.

Estos murales no solo enriquecen visualmente los espacios donde se ubican, sino que también fomentan el sentido de pertenencia, promueven la educación no

formal y fortalecen los vínculos entre generaciones al recuperar historias y personajes muchas veces olvidados.

Tratamiento propuesto y recomendaciones.

Si bien el arte mural urbano goza de mayor libertad creativa, su proliferación debe acompañarse de una planeación coordinada y responsable que permita garantizar su permanencia, pertinencia y armonía con el entorno urbano. Algunas recomendaciones para su tratamiento en Xicotepec son:

- I. Promover temas con valor identitario, vinculados a la historia, el patrimonio, la espiritualidad indígena, la naturaleza, los oficios y los personajes locales.
- II. Evitar temáticas comerciales, partidistas o ajenas al contexto cultural, que puedan generar conflictos con la imagen urbana o el carácter patrimonial de ciertos espacios.
- III. Definir criterios para su ubicación: priorizar muros públicos sobrios, espacios degradados que requieran reactivación visual o zonas donde puedan contribuir al embellecimiento comunitario.
- IV. Impulsar convocatorias públicas o festivales de muralismo, invitando a artistas locales y foráneos bajo una misma línea temática.
- V. Fomentar la participación ciudadana en la selección de temáticas, diseño o ejecución de murales, como herramienta de cohesión social.
- VI. Asegurar la calidad técnica de las obras, utilizando materiales duraderos, pigmentos resistentes a la intemperie, y métodos de conservación adecuados.

Impacto en la imagen urbana.

El muralismo contemporáneo es una herramienta poderosa de transformación urbana, especialmente en contextos como el de Xicotepec, donde conviven múltiples temporalidades y tradiciones. Estas expresiones fortalecen la identidad local, revaloran el espacio público, dinamizan el turismo cultural y promueven el orgullo por la historia compartida.

Además, funcionan como elementos de educación visual, despertando el interés de niños, jóvenes y adultos por conocer sus raíces y apropiarse del espacio que habitan. Al estar integradas con respeto al entorno arquitectónico y a las características del centro histórico, las pinturas murales pueden ser grandes aliadas para fortalecer la imagen urbana del municipio.

Reflexión final

En Xicotepec, los murales no solo decoran muros, sino que narran historias. Son testimonio de un pueblo que honra su pasado, celebra su presente y proyecta un futuro donde el arte, la cultura y la identidad van de la mano. Incluirlos de manera consciente en la planeación urbana es una apuesta por una ciudad viva, educadora, participativa y profundamente arraigada en su esencia.





Alineamiento.

Orden visual y estructural en la conformación del espacio urbano.

El alineamiento se refiere a la línea límite entre el predio privado y el espacio público, normalmente definido por el plano frontal de la fachada de un inmueble en relación con la calle o andador. Esta línea delimita el inicio del área edificable y constituye un elemento fundamental para mantener la continuidad y el orden en las calles, banquetas y avenidas del entorno urbano.

Mantener un alineamiento adecuado asegura la uniformidad visual, la funcionalidad del espacio público, la accesibilidad peatonal, y protege la relación escala-edificio-calle.

Estado actual en el centro histórico de Xicotepec.

En Xicotepec de Juárez, particularmente en el centro histórico y las zonas aledañas con valor patrimonial, el alineamiento ha sido alterado en diversos puntos debido a intervenciones inadecuadas, falta de regulación o desconocimiento técnico por parte de los propietarios.

Algunas de las situaciones más frecuentes donde se pierde el alineamiento son:

- Retranqueos o adelantos de fachada: inmuebles que no respetan la línea continua de las construcciones contiguas, creando rupturas en la percepción visual de la calle.
- Elementos salientes o invadidos: incorporación de marquesinas, volados, balcones sobresalientes o techumbres que interrumpen el ritmo, volumen y sombra de la calle.
- Construcciones improvisadas sobre la banqueta o en zonas de transición, como accesos comerciales que invaden el espacio público.

Este desorden no solo afecta la estética general del entorno, sino que también obstaculiza el libre tránsito peatonal, genera conflictos con los usos mixtos y rompe la armonía que debe prevalecer en una zona considerada de interés cultural y turístico.

Tratamiento propuesto.

Para conservar la calidad espacial y la imagen urbana en Xicotepec, especialmente en el área centro y en las rutas de interés turístico, es indispensable establecer criterios estrictos en relación al alineamiento:

1. Respetar la línea de construcción tradicional de las calles, que generalmente está definida por la fachada frontal continua de las edificaciones existentes.
2. Evitar variaciones arbitrarias en la posición de los inmuebles, salvo que estén justificadas por normativas patrimoniales, de accesibilidad universal o recuperación de espacios públicos.
3. No permitir salientes sólidos o volumétricos (techos, marquesinas, balcones pesados) que invadan la banqueta o rompan la unidad de fachada.
4. Incorporar elementos subordinados como jardineras, bancas o señalética, sólo si respetan el alineamiento visual general y están regulados por diseño urbano.
5. En proyectos nuevos o de rehabilitación, se debe estudiar la calle como un conjunto, evaluando la continuidad del paño urbano antes de definir la ubicación del inmueble.
6. En zonas históricas, el alineamiento también cumple una función cultural: permite la correcta lectura del paisaje urbano y la relación con edificios emblemáticos como los portales, la iglesia de San Juan Bautista o la Xochipila.

¿Por qué es factible aplicarlo en Xicotepec?

I. Xicotepec ya tiene un centro con traza definida

El centro histórico de Xicotepec conserva calles tradicionales, edificios con valor simbólico y una traza peatonal clara. Esto facilita recuperar o mantener el alineamiento, porque ya existen patrones urbanos que pueden servir de guía para futuras intervenciones o regularizaciones.

II. Favorece la imagen del Pueblo Mágico

Uno de los criterios que evalúa el programa de Pueblos Mágicos es la armonía visual, y eso incluye evitar alteraciones en fachadas, alineamientos dispares o salientes agresivos. Si Xicotepec logra estandarizar el alineamiento de sus calles principales y rutas turísticas, su imagen será mucho más cuidada, lo cual impacta positivamente en turismo, inversión y orgullo comunitario.

III. No requiere obras invasivas, sino orden normativo

El alineamiento puede regularse mediante lineamientos claros en el manual de imagen urbana, sin necesidad de hacer costosas modificaciones. Es decir, no tienes que reconstruir calles, sino establecer normas claras: si alguien va a remodelar, construir o pintar, debe respetar esa línea.

IV. Favorece la accesibilidad y seguridad peatonal

Muchas de las calles de Xicotepec son angostas. Si los inmuebles siguen invadiendo banquetas, marquesinas o construcciones hacia el exterior, eso pone en riesgo a peatones y genera desorden. El alineamiento ayuda a liberar espacio público, dar orden visual y mejorar la circulación.

¿Dónde aplicar el alineamiento prioritariamente?

Podrías enfocarlo en:

- Calles de los portales y el zócalo.
- Accesos a la Iglesia de San Juan Bautista.
- Entradas al Museo Casa Carranza.
- Camino hacia La Xochipila.
- Avenidas con alto tránsito como la Zaragoza, Guerrero o Reforma.

Podrías agregar:

1. **Mapa o croquis de alineamientos deseables** (por color según nivel de conservación).
2. Una **tabla de criterios** con lo permitido y no permitido (por tipo de vía).
3. **Fotos comparativas**: calles con alineamiento correcto vs. calles alteradas.



Alturas.

Relación vertical entre las edificaciones para una imagen urbana armónica.

La altura se refiere a la dimensión vertical de un inmueble, medida desde el nivel de banqueta hasta la parte superior de la cubierta. Esta característica influye directamente en la percepción del entorno urbano y en la integración visual de los edificios dentro de un conjunto arquitectónico o calle.

Estado actual en el centro histórico de Xicotepec.

En el centro de Xicotepec de Juárez, las alturas de los inmuebles presentan una gran variabilidad, en algunos casos sin una lógica contextual. Esta falta de regulación ha generado una competencia visual entre edificios, afectando la armonía de calles tradicionales y provocando desequilibrio visual en zonas con fuerte valor patrimonial.

Esta situación es especialmente evidente en calles comerciales donde algunas edificaciones nuevas sobrepasan en exceso a sus vecinos, rompiendo el ritmo de la calle, obstruyendo vistas y desvalorizando inmuebles antiguos.

Tratamiento propuesto.

a. Armonía entre alturas colindantes

Los inmuebles nuevos o intervenidos dentro de zonas con valor patrimonial deberán mantener una altura similar a las construcciones adyacentes, sobre todo cuando se trate de edificaciones catalogadas, históricas o tradicionales. Esto permitirá preservar la uniformidad del perfil urbano.

b. Restricción de niveles en inmuebles históricos

Los inmuebles con valor histórico o artístico no podrán ser modificados en su altura, y no se permitirá la adición de niveles superiores. La autenticidad de su proporción original debe respetarse en su totalidad.

c. Casos de nuevas construcciones

En predios vacíos o donde existan construcciones sin valor patrimonial, sí podrán admitirse nuevas alturas siempre y cuando se respeten los siguientes criterios:

- La altura del nuevo inmueble en las zonas de colindancia lateral (identificadas como “a” y “b”) deberá coincidir con la altura de las edificaciones vecinas inmediatas.
- Si se desea edificar un volumen superior (altura “c”), este deberá retratarse respecto a la línea frontal, y estar separado mínimamente a una distancia de 2 veces la altura del colindante más próximo (2a o 2b), para evitar un impacto visual negativo.
- La altura máxima permisible del volumen elevado será también de 2 veces la altura colindante como límite técnico y visual.

d. En zonas patrimoniales

No se podrá justificar una nueva altura con base en edificaciones ya fuera de norma o que rompan con el contexto. Sólo se tomarán como referencia los inmuebles patrimoniales o tradicionales existentes para definir proporciones.

Importancia para Xicotepec.

En una localidad con un perfil urbano tan característico como Xicotepec de Juárez —donde destacan inmuebles bajos, con cubiertas inclinadas, tejas, portales y plazas—, el orden vertical de las edificaciones es clave para mantener la esencia visual del Pueblo Mágico. Una mala gestión de alturas puede:

- Obstruir vistas a elementos icónicos como la parroquia, la Xochipila o el mirador.
- Romper la escala humana de sus calles tradicionales.
- Debilitar la lectura histórica del entorno urbano.

Recomendaciones normativas para el manual.

Zona	Altura Máxima Recomendada	Observaciones
Centro Histórico	2 niveles (7.5 m aprox.)	Solo si colinda con inmuebles de igual altura. Sin retranqueos ni salientes.
Zona de transición patrimonial	2-3 niveles (hasta 9 m)	Permisible con estudio.

Implementación del criterio de alturas.

Establecer lineamientos que garanticen que las alturas de los inmuebles respeten el contexto patrimonial, la escala humana y la morfología urbana de Xicotepec, conservando así su carácter de Pueblo Mágico y su imagen urbana tradicional.



Volumen.

La **volumetría** se refiere al conjunto de proporciones, formas y dimensiones que definen la apariencia física de un inmueble desde el exterior. Es el resultado de la articulación entre **la fachada, la altura, la cubierta y los elementos arquitectónicos generales**, y constituye una parte fundamental para mantener la coherencia visual en un entorno urbano patrimonial.

Estado actual en el Centro Histórico de Xicotepec.

En las calles más antiguas del primer cuadro de la ciudad, muchas edificaciones construidas durante los siglos XIX y XX mantienen una volumetría armónica, resultado del respeto a los materiales tradicionales, alturas contenidas, techumbres inclinadas y proporciones equilibradas.

Sin embargo, en los últimos años han surgido construcciones contemporáneas que rompen con el contexto, al presentar:

- Fachadas planas sin profundidad.
- Alturas desproporcionadas.
- Uso de materiales ajenos al contexto patrimonial.

Esto afecta la lectura del paisaje urbano, interfiere con la identidad del Pueblo Mágico y desvirtúa la memoria arquitectónica local.

Tratamiento propuesto.

Para edificaciones existentes (con valor patrimonial o tradicional):

- Respetar la volumetría original del inmueble, evitando ampliaciones que modifiquen su silueta o equilibrio.
- Restaurar techumbres inclinadas, aleros y molduras que refuercen su valor histórico.
- No se permite la adición de cuerpos nuevos visibles desde la calle que alteren la composición general.

Para nuevas construcciones o sustituciones:

- El nuevo volumen debe dialogar con su entorno inmediato, replicando:
- La altura total predominante en la manzana.

- La forma general de las cubiertas.
- La proporción visual de las edificaciones contiguas.
- Se deben evitar contrastes abruptos de escala o formas que generen disonancia en el contexto urbano.

Recomendaciones generales.

Elemento	A considerar en zonas patrimoniales
Altura de entresijos	De 3 a 3.5 m para guardar proporción tradicional
Cubiertas	Inclinadas con teja, aleros visibles, pendientes tradicionales
Relación con predios colindantes	Mantener proporción, continuidad visual y escala humana

Importancia para la imagen urbana.

Mantener una volumetría coherente es fundamental para:

- Conservar la escala humana en el centro histórico.
- Evitar rupturas visuales en calles con valor escénico o patrimonial.
- Garantizar la integración arquitectónica de nuevas construcciones con las existentes.
- Preservar el carácter mágico y tradicional de Xicotepec, uno de sus principales activos culturales, turísticos y comunitarios.

Imágenes sugeridas para complementar el apartado de Volumetría

1. Comparativo de volumetría armónica vs. discordante

- *Descripción:* Fotografía de una calle del centro histórico donde las edificaciones mantengan una altura y forma similar, junto a otra imagen donde una edificación rompe con la proporción general (mayor altura o volumen sobresaliente).
- *Pie de imagen:* “Comparativo entre integración armónica de volúmenes y ruptura de escala en el paisaje urbano.”

2. Ejemplo de volumetría tradicional en Xicotepec

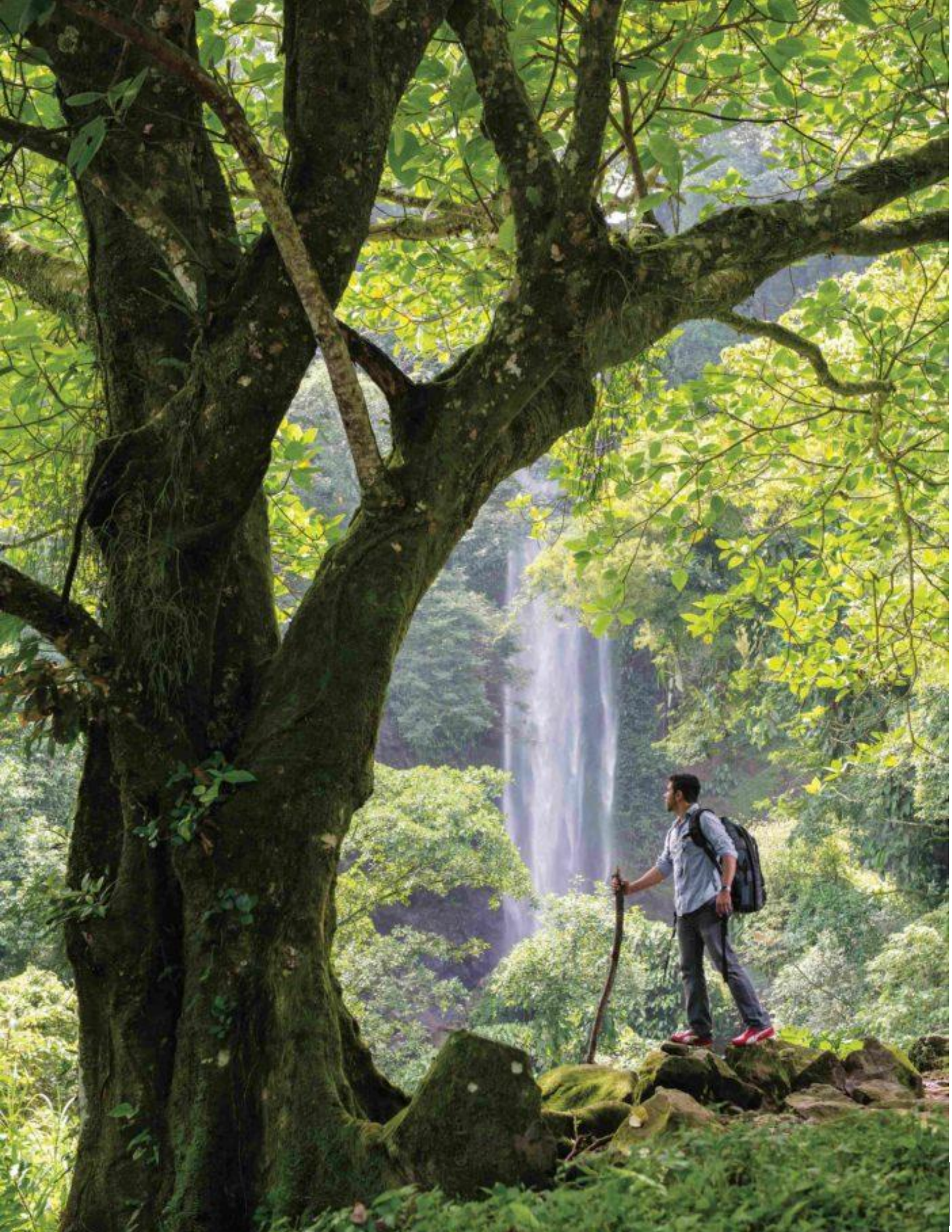
- *Descripción:* Imagen de los portales del centro o de una vivienda tradicional con techumbre inclinada, alero marcado y altura contenida.
- *Pie de imagen:* "Volumetría tradicional conservada: techumbre inclinada, altura baja y armonía contextual."

3. Secuencia visual de fachadas con continuidad volumétrica

- *Descripción:* Fotografía panorámica de una calle donde varias edificaciones mantienen altura y forma similar
- *Pie de imagen:* "Continuidad de volumetría en serie: clave para una imagen urbana coherente."

4. Croquis explicativo de volumetría permitida

- *Descripción:* Esquema técnico que muestre con colores o líneas la altura máxima sugerida, el tipo de cubierta permitida y la relación de la volumetría con el predio colindante.
- *Pie de imagen:* "Guía gráfica para la adecuada integración volumétrica en zonas de valor patrimonial."



Toldos.

Los toldos son cubiertas fabricadas generalmente de lona, acrílico o tejidos resistentes, dispuestas sobre vanos (puertas o ventanas) con el objetivo de proporcionar sombra y protección contra la luz solar directa. Funcionan también como un elemento funcional en espacios comerciales y habitacionales que presentan alta exposición solar, especialmente en fachadas orientadas al sur y poniente.

Estado actual en el Centro Histórico de Xicotepec:

En el centro histórico de Xicotepec, los toldos presentan gran variedad de formas, colores y materiales, muchos de ellos colocados incorrectamente. Es común que sobresalgan del vano, cubran elementos arquitectónicos importantes como molduras o marcos, y estén fabricados con materiales discordantes con el contexto patrimonial. Además, muchos incorporan publicidad o logotipos, lo cual afecta negativamente la imagen urbana del entorno tradicional y rompe la homogeneidad visual.

Tratamiento sugerido:

Para mejorar la integración de los toldos en el paisaje urbano patrimonial, se deberán seguir los siguientes lineamientos:

- ◆ Ubicación adecuada: Solo se permitirá la colocación de toldos en inmuebles que presenten asoleamiento directo en sus vanos.
- ◆ Instalación por vano: Cada vano podrá contar con un solo toldo, ya sea puerta o ventana.
- ◆ Unificación estética: Todos los toldos en un mismo inmueble deberán tener características uniformes en cuanto a tamaño, diseño, tipo de tela y color.
- ◆ Restricción de publicidad: No se permitirá ningún tipo de anuncio, logotipo, marca o imagen sobre los toldos.
- ◆ Colocación interior: Los toldos deben instalarse dentro del vano arquitectónico, sin sobresalir del marco ni cubrir molduras, pilastras u otros elementos decorativos de la fachada.

♦ **Altura y proyección máxima:** Se deberá garantizar una altura mínima de colocación de 2.10 metros desde el nivel de banqueta, con una proyección máxima de 80 centímetros hacia el exterior.

♦ **Colores recomendados:** Deberán usarse tonos neutros o acordes con la paleta de color autorizada para el centro histórico, evitando colores brillantes o fosforescentes.

Imágenes sugeridas para ilustrar el subtema “Toldos”

1. **Imagen 1: Ejemplo incorrecto de toldo**
 - **Descripción:** Fachada comercial en el centro histórico con toldo sobresaliente de lona plástica brillante, color rojo intenso, con logotipos y textos publicitarios. El toldo cubre parte del marco de la ventana y sobresale del paño de la fachada.
 - **Propósito:** Mostrar un ejemplo claro de cómo la publicidad, el color y la colocación afectan negativamente la imagen urbana.
2. **Imagen 2: Toldo colocado fuera del vano**
 - **Descripción:** Vista frontal de una tienda con toldo metálico fijo colocado sobre la fachada, fuera del vano de la puerta, tapando parte del diseño arquitectónico y generando sombra innecesaria.
 - **Propósito:** Señalar el error común de instalar toldos sin respetar los elementos compositivos del inmueble.
3. **Imagen 3: Ejemplo correcto de toldo retráctil**
 - **Descripción:** Fachada con toldo de tela en color neutro (beige o gris suave), retráctil y colocado dentro del vano de una ventana en arco, sin tapar molduras. Todos los toldos del edificio tienen el mismo diseño y tamaño.
 - **Propósito:** Mostrar una solución armónica, funcional y respetuosa con la arquitectura del centro histórico.
4. **Imagen 4: Fachada con toldos uniformes**
 - **Descripción:** Edificio de dos niveles con cinco vanos, cada uno con un toldo tipo “medio punto” de lona mate en color terracota. Se respeta la proporción, no hay logotipos ni sobresalientes agresivos.
 - **Propósito:** Ejemplificar cómo los toldos pueden formar parte de una imagen urbana coherente cuando hay uniformidad y sobriedad.

5. **Imagen 5: Propuesta ilustrada (croquis)**

- **Descripción:** Croquis técnico con medidas sugeridas para la colocación de toldos: ubicación dentro del vano, altura mínima de 2.10 m, proyección máxima de 80 cm, sin invadir la banqueta ni los elementos arquitectónicos.
- **Propósito:** Incluir como referencia normativa para arquitectos, propietarios y autoridades.





Herrería.

La herrería comprende los elementos metálicos ornamentales o funcionales integrados a puertas, ventanas, balcones, barandales, rejas o cancelles, que forman parte del lenguaje arquitectónico del inmueble. Estos elementos aportan seguridad, ritmo visual y carácter a las fachadas.

Estado actual en el Centro Histórico:

En Xicotepec, especialmente en la zona centro, se observa una gran diversidad de diseños, materiales y colores en herrería. Muchos inmuebles presentan incongruencias al combinar estilos distintos en una misma fachada —producto de subdivisiones, remodelaciones parciales o sustituciones no normadas— lo que genera una pérdida de uniformidad y coherencia visual, afectando la imagen urbana.

Tratamiento y lineamientos propuestos:

- La herrería debe guardar coherencia estética con la tipología arquitectónica del inmueble y su entorno inmediato.
- En edificaciones de valor patrimonial, deberá conservarse la herrería original. En caso de deterioro, podrá restaurarse o, de ser necesario, sustituirse por una reproducción fiel en diseño y proporciones.
- En nuevas edificaciones o intervenciones contemporáneas, los elementos de herrería deberán integrarse armónicamente en forma, color, altura y escala, sin imitar falsamente estilos históricos, pero sí respetando el carácter general del entorno.
- Se recomiendan materiales como el hierro forjado, acero pintado o aluminio sobrio. Se prohíben acabados brillantes, cromados o con motivos ajenos al contexto.
- Los colores permitidos deberán ser neutros u oscuros (negro, gris grafito, verde oscuro, marrón oxford), evitando tonos brillantes o metálicos llamativos.
- No se permitirán rejas o protectores de diseño agresivo, con puntas o remates filosos, ni decoraciones modernas como logotipos, figuras comerciales o remates de estilo industrial.
- En caso de subdivisión de un inmueble, se deberá garantizar uniformidad en la herrería de toda la fachada.

Descripción de imágenes complementarias – Herrería

1. Herrería tradicional bien conservada en vivienda del Centro Histórico

La imagen muestra un balcón con barandal de hierro forjado pintado en color negro mate, con diseño curvo sencillo y simétrico. Se observa armonía con el marco de la ventana de madera y los detalles de la cornisa. Este ejemplo refleja un uso adecuado, sobrio y funcional de la herrería, acorde con la tipología vernácula de Xicotepec.

2. Fachada con herrería contemporánea armónica en nueva construcción

Fotografía de una puerta metálica de diseño limpio y vertical en color gris oscuro, instalada en una vivienda de reciente construcción. Aunque el diseño no es tradicional, respeta proporciones, materiales y colores que armonizan con el contexto patrimonial del centro.

3. Ejemplo de herrería con disonancia visual

La imagen muestra un edificio subdividido en varios locales, cada uno con rejas de distinto color (rojo, azul, blanco) y diferentes diseños (rejillas modernas, puntas de lanza, mallado industrial). La imagen evidencia el desorden visual que se genera cuando no se respetan lineamientos de uniformidad y diseño.

4. Cancel de herrería ornamental recuperado y restaurado

Vista de una puerta antigua que ha sido restaurada respetando su diseño original. El material fue sustituido por hierro nuevo, pero replicando formas y proporciones. La intervención es visible sin falsificaciones, conservando la memoria arquitectónica del inmueble.

5. Reja comercial con exceso decorativo y publicidad

Se observa una reja con tubos metálicos pintados en tonos brillantes, con formas decorativas ajenas al lenguaje patrimonial y letreros incrustados. Este tipo de herrería distorsiona el carácter del inmueble y afecta la imagen de la calle.

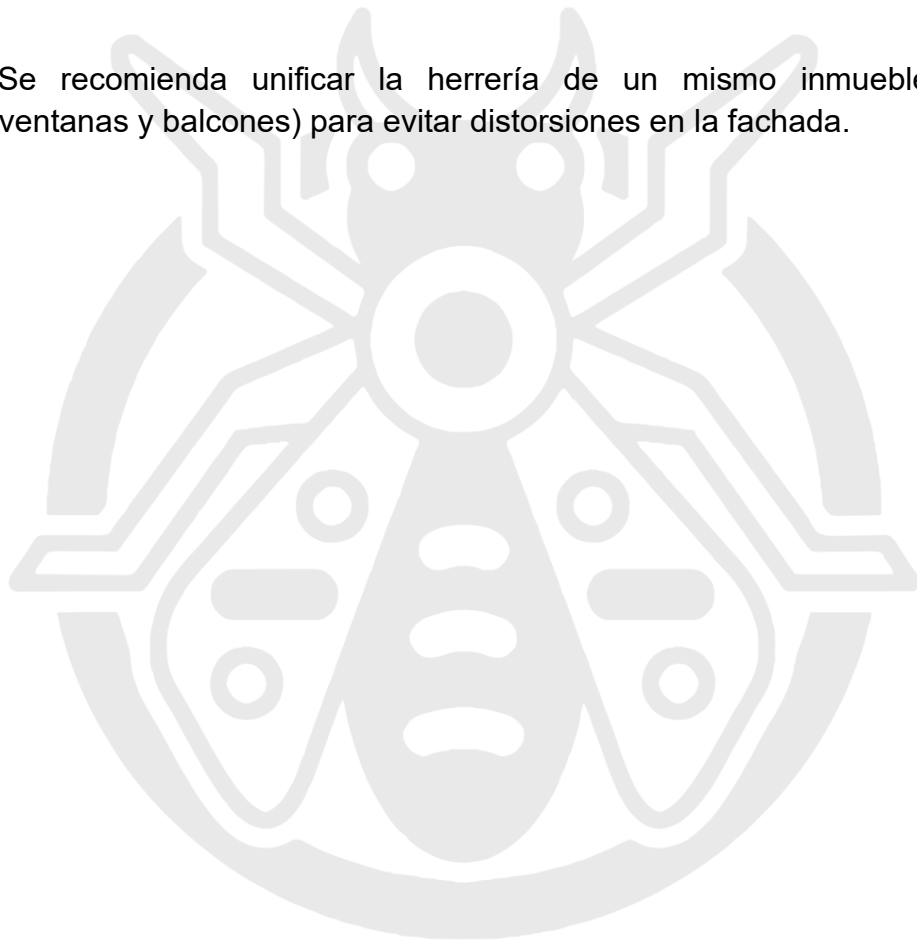
Cuadro de Diseños y Colores Recomendados para Herrería.

(Según zona y tipo de edificio en Xicotepec de Juárez, Puebla)

Zona Tipología	/	Diseño recomendado	Color sugerido	Evitar	Zona Tipología	/	Diseño recomendado	Color sugerido
Centro Histórico Habitacional		Rejas de hierro forjado, diseño simétrico, barrotes verticales simples o curvos suaves	Negro mate, gris oscuro, oxford	Rejas con tubos galvanizados brillantes, colores llamativos o diseños industriales	Centro Histórico Habitacional		Rejas de hierro forjado, diseño simétrico, barrotes verticales simples o curvos suaves	Negro mate, gris oscuro, oxford
Centro Histórico Comercial		Canceles con marcos delgados, diseño sobrio y sin ornamentos exagerados	Negro mate, gris carbón	Rejas de acero cromado, colores metálicos brillantes, inclusión de logotipos o anuncios	Centro Histórico Comercial		Canceles con marcos delgados, diseño sobrio y sin ornamentos exagerados	Negro mate, gris carbón
Zona de Equipamiento (escuelas, edificios públicos)		Barandales sobrios, con líneas rectas o curvas suaves, sin picos o puntas	Gris grafito, verde olivo, negro	Diseños agresivos (puntas, púas), colores institucionales brillantes o contrastantes	Zona de Equipamiento (escuelas, edificios públicos)		Barandales sobrios, con líneas rectas o curvas suaves, sin picos o puntas	Gris grafito, verde olivo, negro

Notas adicionales:

- Todos los diseños deben respetar el ritmo, altura y proporción de las fachadas.
- En inmuebles de valor histórico, los diseños deben basarse en evidencias fotográficas o levantar testimonio si se requiere sustituirlos.
- Se recomienda unificar la herrería de un mismo inmueble (puertas, ventanas y balcones) para evitar distorsiones en la fachada.





Elementos en Azotea.

Se consideran elementos en azotea a todos aquellos objetos o instalaciones colocadas sobre las cubiertas de los inmuebles, cuyo fin puede ser funcional o técnico. Entre ellos se encuentran contenedores de agua (tinacos), calentadores solares, antenas, paneles solares, tanques de gas, parabólicas, así como anuncios publicitarios y espectaculares.

Estado actual en el Centro Histórico:

La imagen urbana de Xicotepec se ha visto alterada debido a la instalación visible y desorganizada de estos elementos, afectando negativamente el paisaje urbano, especialmente en zonas de valor patrimonial. Muchos de estos componentes se colocan sin planeación, rompiendo con la armonía visual del entorno e interrumpiendo las vistas del perfil arquitectónico del Pueblo Mágico.

Tratamiento propuesto:

Los elementos funcionales (tinacos, paneles solares, calentadores) deberán reubicarse hacia el centro de la azotea y a una distancia suficiente del paño de fachada para que no sean visibles desde la vía pública.

En el caso de los tinacos o tanques de gas, deberán cubrirse con muros o elementos arquitectónicos compatibles con la volumetría y materiales del edificio, garantizando que no queden expuestos.

- Los espectaculares publicitarios, antenas parabólicas o anuncios no permitidos serán retirados.
- Únicamente se permitirá la instalación de anuncios culturales o educativos sobre las azoteas, siempre que estos:
- No superen el nivel máximo permitido por el inmueble.
- Sean discretos, sin iluminación excesiva ni materiales reflectantes.
- Cumplan con los lineamientos de proporción, ubicación y diseño establecidos en este manual.
-

Objetivo:

Proteger la silueta arquitectónica tradicional y mantener la limpieza visual del paisaje urbano, reforzando el carácter patrimonial de Xicotepec y evitando la contaminación visual en su Centro Histórico y zonas de transición.

Descripción de propuesta visual complementaria: "Elementos en Azotea: Lo permitido y lo no permitido"

La propuesta visual puede dividirse en **dos secciones horizontales**, tipo comparativa.

Lado izquierdo – "Malas prácticas" (columna o viñeta roja):

Una ilustración de una calle del centro histórico con las siguientes condiciones visibles:

- **Tinacos a la vista**, colocados justo en la fachada sin recubrimiento.
- **Antena parabólica** sobresaliendo del borde de la azotea.
- **Espectacular publicitario comercial** encima del edificio, con colores llamativos y materiales reflectantes.
- **Calentador solar mal orientado**, inclinado y visible desde la calle.
- Varios elementos **sin orden ni simetría**, generando saturación visual.
- Cables visibles, mal canalizados o cruzando entre azoteas.

Etiqueta

o

leyenda:

"Colocación desordenada y visible desde la vía pública. Estas prácticas deterioran la imagen urbana del Pueblo Mágico."

2. Lado derecho – "Buenas prácticas" (columna o viñeta verde):

Ilustración del mismo conjunto de inmuebles, pero con una intervención adecuada:

- **Tinaco cubierto** por un muro bajo, con acabado similar al de la azotea.
- **Paneles solares discretos**, colocados al centro y no visibles desde el nivel peatonal.
- **Sin anuncios comerciales** en azotea.
- Azotea limpia, sin elementos visibles desde el frente.
- **Cables canalizados internamente** o ocultos por canaletas decorativas.

Etiqueta o leyenda:

"Elementos funcionales ocultos o integrados con el diseño del inmueble. Mantiene una imagen limpia y armónica con el entorno."





"Marquesinas: Integración armónica vs. distorsión visual"

Las marquesinas son elementos salientes que se extienden desde el plano de la fachada hacia el exterior, generalmente hacia el arroyo vial o sobre las banquetas. Su función principal es proporcionar sombra y protección a los peatones ante la incidencia solar o la lluvia, además de reforzar el acceso principal en edificaciones comerciales o de servicios.

Pueden tener dimensiones variables dependiendo del ancho de la fachada y del diseño arquitectónico del inmueble. No obstante, deben integrarse de manera coherente y armónica al diseño original de la construcción y al contexto inmediato donde se ubican.

Estado actual.

En el primer cuadro de la ciudad se ha observado un uso descontrolado y poco regulado de marquesinas. Muchas de ellas se han instalado sin criterios técnicos ni estéticos, afectando gravemente la imagen urbana tradicional. Entre los principales problemas detectados se encuentran:

- Distintas alturas entre marquesinas de inmuebles contiguos, rompiendo la línea visual del conjunto arquitectónico.
- Uso de materiales no acordes al entorno (láminas metálicas, plásticos brillantes, policarbonato de colores, etc.).
- Incorporación de estructuras improvisadas o mal ancladas que debilitan la estabilidad y seguridad del elemento.
- Inclusión de publicidad comercial, logotipos o colores llamativos que distorsionan la sobriedad de las fachadas tradicionales.
- Colocación en inmuebles históricos o de valor patrimonial, ocultando elementos arquitectónicos originales como cornisas, molduras o marcos.

Tratamiento y lineamientos

Para garantizar la conservación de la imagen urbana de Xicotepec, especialmente en zonas con valor patrimonial o dentro del polígono del Pueblo Mágico, se establecen los siguientes lineamientos:

- a. Retiro o sustitución
 - Las marquesinas que no correspondan a la arquitectura original del inmueble deberán ser retiradas.

- Solo podrán conservarse aquellas que tengan valor histórico o estén integradas con coherencia al diseño del edificio.
 - b. Alternativa recomendada: toldos retráctiles
- Se recomienda sustituir las marquesinas por toldos livianos y retráctiles, que cumplan con las medidas de protección solar pero respeten los límites del vano.
- Estos toldos deben colocarse exclusivamente dentro del marco del vano y no deberán ocultar cornisas, molduras o elementos compositivos de la fachada.
 - c. Materiales y diseño
- Se permitirá una sola clase y color de tela o material para todos los toldos de un mismo inmueble.
- No se autorizarán materiales reflectantes, lonas publicitarias, ni estructuras de gran peso visual.
- El diseño deberá mantener una línea sobria y discreta, en colores neutros u ocres, acorde al entorno histórico.
 - d. Dimensiones máximas permitidas
- Altura mínima respecto al nivel de la banquetta: 2.10 metros.
- Proyección máxima: 80 centímetros hacia el exterior.
- El toldo o marquesina no deberá interferir con el libre tránsito peatonal ni sobresalir del límite del predio si el contexto no lo permite.

Recomendaciones adicionales

- Las marquesinas ya existentes que cuenten con valor patrimonial deberán ser restauradas y conservadas con base en criterios de conservación.
- En caso de nuevos proyectos comerciales o intervenciones en edificios existentes, el diseño de marquesinas deberá ser aprobado por la instancia municipal correspondiente, siguiendo los lineamientos del presente manual.

Objetivo urbano

El control y regulación de estos elementos permitirá recuperar la armonía visual de las calles, evitar la contaminación visual y reafirmar la imagen tradicional de Xicotepec, respetando la historia arquitectónica del municipio y fortaleciendo su carácter de Pueblo Mágico.



Cubiertas.

La cubierta es el elemento superior de cierre de una edificación, que tiene como función principal proteger los espacios interiores de las inclemencias del clima (lluvia, sol, viento). En el contexto urbano, también cumple un papel fundamental en la conformación de la imagen del inmueble, ya que su forma, pendiente, materiales y visibilidad desde la vía pública influyen en la lectura del paisaje urbano.

Estado actual de Xicotepec.

En el primer cuadro de la ciudad se pueden observar dos tipologías predominantes de cubiertas:

Cubiertas inclinadas: Usualmente con teja de barro, reflejan la tradición constructiva de la región y están presentes en edificaciones antiguas o de valor patrimonial. En algunos casos, estas techumbres están ocultas por fachadas altas, que disimulan su forma desde el nivel de banquetta.

Cubiertas planas: Tienen mayor presencia en construcciones contemporáneas o remodeladas. Aunque funcionales, en ciertas zonas del centro histórico rompen con la morfología tradicional, generando un paisaje urbano desigual.

Tratamiento y lineamientos.

Para conservar la coherencia visual y fortalecer la identidad de Xicotepec como Pueblo Mágico, las cubiertas deben cumplir con los siguientes criterios según su ubicación y contexto:

1. Respeto al contexto inmediato
 - Las cubiertas deberán respetar la tipología predominante del entorno urbano en el que se inserten.
 - En zonas donde predominan las cubiertas inclinadas, no se permitirá la construcción de techos planos visibles desde la vía pública, y viceversa.
2. Materiales tradicionales
 - Se recomienda el uso de teja de barro, lámina pintada en color terracota, madera u otros materiales compatibles con la estética regional.

- Las cubiertas no deberán incluir materiales brillosos, reflectantes o industriales visibles desde el exterior.
3. Integración con fachada
- Cuando se utilicen cubiertas inclinadas, estas deberán integrarse armónicamente con la fachada y su volumetría.
 - Las fachadas altas que ocultan la cubierta pueden mantenerse siempre que respeten la proporción del entorno y no desvirtúen la morfología del inmueble.
4. Proporción y pendiente
- La pendiente de las cubiertas inclinadas deberá ser coherente con las construcciones aledañas.
 - No se permitirán techos exageradamente inclinados o visibles si no corresponden al estilo local.
5. Accesibilidad visual
- En las cubiertas planas, se deberá evitar la colocación de elementos visibles (tinacos, espectaculares, antenas, etc.), a menos que se oculten o se integren discretamente mediante parapetos o muros de remate.

Recomendaciones adicionales.

- Para construcciones nuevas dentro de zonas patrimoniales, el diseño de las cubiertas deberá someterse a evaluación técnica por parte de las autoridades municipales.
- En obras de restauración, será indispensable conservar la cubierta original, o en su defecto, utilizar un sistema constructivo y material que replique la apariencia tradicional.

Las cubiertas, aunque muchas veces no completamente visibles, forman parte de la identidad arquitectónica colectiva de Xicotepec. Establecer un criterio claro sobre su forma y materialidad permite conservar la armonía del paisaje urbano y reforzar el valor cultural del entorno construido.

Rampas de Acceso a Inmuebles.

Las rampas de acceso son elementos inclinados que permiten salvar diferencias de altura entre el nivel de la calle o banquetta y el acceso principal de un inmueble. Su función principal es facilitar la entrada a personas con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas, personas mayores, mujeres embarazadas o con carritos, y en general, a cualquier persona en situación de vulnerabilidad.

Estado actual.

En las últimas décadas, y gracias al creciente impulso de políticas de accesibilidad universal, algunas edificaciones en Xicotepec han incorporado rampas de acceso, especialmente en bancos, edificios públicos, farmacias y algunos comercios. Sin embargo, se identifican los siguientes problemas:

Muchas rampas fueron colocadas sin seguir criterios técnicos adecuados, afectando la estética de los inmuebles, invadiendo banquetas o generando obstáculos al peatón.

Se observa una falta de uniformidad en los materiales, pendientes y acabados, así como un diseño que a menudo desentona con el inmueble original.

En algunos casos, se considera la accesibilidad como una imposición o una moda pasajera, lo cual revela una ausencia de conciencia social y cultural sobre la verdadera inclusión.

Tratamiento y lineamientos

Para garantizar una accesibilidad universal armónica con el entorno urbano y patrimonial de Xicotepec, se establecen los siguientes lineamientos:

1. Obligatoriedad de implementación

- Todas las edificaciones de uso comercial, de servicios o institucionales deberán contar con rampas de acceso universal.
- Las rampas serán obligatorias en edificaciones nuevas y deberán ser contempladas desde la etapa de diseño arquitectónico.

- En edificaciones existentes, las adaptaciones deben ser respetuosas del inmueble y de su entorno inmediato.

2. Diseño armónico y técnico

- Las rampas deben cumplir con la pendiente máxima permitida del 6% al 8%, con descansos intermedios cada 6 metros.
- La anchura mínima recomendada es de 1.20 metros, con pasamanos a ambos lados si la longitud lo requiere.
- Se deberá procurar que el diseño de la rampa se integre arquitectónicamente al inmueble, sin afectar su imagen original ni elementos históricos.

3. Materiales y acabados

- Los materiales deberán ser antideslizantes, resistentes a la intemperie y visualmente compatibles con la fachada y banqueta.
- Se recomienda utilizar concreto pulido, piedra, pórfido o acabados en tonos neutros. No se permitirán rampas improvisadas con materiales provisionales como madera, tablones o estructuras metálicas sin protección.

4. Ubicación y circulación

- La ubicación ideal de la rampa es en el acceso principal, integrada con la escalera existente cuando sea posible.
- No deberán invadir la banqueta ni obstaculizar el paso peatonal. En casos de espacio reducido, se permitirá el uso de plataformas mecánicas retráctiles que no afecten la fachada.

5. Compatibilidad con patrimonio

- En edificios de valor patrimonial o artístico, las intervenciones deberán ser reversibles, mínimas y respetuosas de los materiales originales.
- Todo proyecto de rampa en este tipo de edificaciones deberá contar con la validación técnica del área de desarrollo urbano y patrimonio municipal.



Espacios de Descanso.

Los espacios de descanso son áreas dentro de la vía pública destinadas a permitir que los peatones se detengan momentáneamente a reposar, observar, conversar o simplemente disfrutar del entorno. Estos lugares refuerzan la experiencia del transeúnte, fomentan la permanencia en el espacio urbano y promueven una ciudad caminable, viva e incluyente.

En el Centro Histórico, los espacios de descanso son escasos y generalmente aparecen de manera espontánea o como resultado de ampliaciones de banquetas. Suelen estar en zonas peatonales o con bajo flujo vehicular, aunque la falta de mobiliario adecuado, mantenimiento o integración estética ha limitado su funcionalidad y aprovechamiento.

Algunas bancas o elementos de sombra son de estilos discordantes con el entorno, o bien, han sido colocados sin considerar criterios de diseño universal ni armonía con los materiales y colores del entorno patrimonial.

Tratamiento y lineamientos.

Para lograr que los espacios de descanso sean funcionales, integrados y respetuosos del paisaje urbano de Xicotepec, se proponen los siguientes lineamientos:

1. Ubicación adecuada

- Deberán ubicarse exclusivamente en banquetas amplias, áreas peatonales o plazas públicas donde no obstruyan el tránsito.
- Nunca deben reducir el paso libre peatonal, ni entorpecer accesos a comercios, viviendas, cocheras o rampas.

2. Diseño contextual

- El diseño del mobiliario (bancas, jardineras, estructuras de sombra) deberá respetar los lineamientos de imagen urbana, integrarse con los materiales predominantes (madera, hierro forjado, piedra) y no competir visualmente con la arquitectura del entorno.
- Se recomienda el uso de formas simples, colores neutros o terrosos, y materiales duraderos de bajo mantenimiento.

3. Inclusión y accesibilidad

- Todos los espacios de descanso deberán considerar diseño universal: alturas adecuadas de bancas, espacios para sillas de ruedas, apoyos o pasamanos para adultos mayores.
- Se permitirá incorporar sombras naturales o techumbres ligeras, sin afectar visualmente la fachada de los inmuebles cercanos ni romper con la armonía volumétrica.

4. Vegetación y paisaje

- La integración de vegetación será valorada positivamente, siempre que:
- No oculte señalética vial, luminarias, ni interfiera con redes de servicios.
- Se usen especies locales o adaptadas al clima de la región, de bajo mantenimiento.
- Se mantenga una relación coherente entre maceteros, bancas y pavimento.

5. Regulación del contenido

- No se permitirá colocar anuncios, publicidad o logotipos comerciales en bancas, jardineras u otros elementos del espacio de descanso.
- El espacio debe invitar al uso social, no comercial.

6. Mantenimiento

- Los materiales deberán ser de fácil mantenimiento y resistentes a la intemperie.
- Se deberán establecer convenios con comercios aledaños o instituciones para apoyar en su conservación cuando aplique.





Parques y Jardines.

Los parques y jardines son espacios públicos abiertos destinados a la convivencia social, el descanso y la recreación de la población. En estos lugares se favorece el esparcimiento, el encuentro entre generaciones y el fortalecimiento del tejido comunitario, al mismo tiempo que se enriquecen la identidad local y el intercambio cultural. Su diseño y conservación forman parte fundamental de la imagen urbana de cualquier ciudad, especialmente en contextos patrimoniales como el de Xicotepec.

En el Centro Histórico de Xicotepec existen parques y jardines que han sido referencia social y visual para generaciones. El Parque Central Benito Juárez, en particular, es uno de los puntos más representativos y transitados del municipio. Este espacio cuenta con áreas verdes, caminos peatonales, mobiliario urbano (bancas, luminarias), vegetación ornamental y espacios de convivencia.

Sin embargo, se ha identificado que algunos elementos actuales no siguen un patrón homogéneo en cuanto a diseño y materiales, y ciertas intervenciones recientes han alterado parcialmente su lenguaje original, afectando la lectura patrimonial del espacio. También se observan inconsistencias en el mobiliario, incorporación de publicidad no regulada y vegetación mal ubicada que puede interferir con la visual urbana o elementos de señalética.

Tratamiento y Lineamientos.

Para garantizar que los parques y jardines del Centro Histórico conserven su valor simbólico, patrimonial y funcional, se establecen los siguientes criterios de tratamiento:

1. Preservación de identidad
 - Se deberá conservar la traza, diseño y lenguaje original de cada parque o jardín.
 - Las intervenciones deberán ser restaurativas, no transformativas: los elementos antiguos (pavimentos, fuentes, jardineras, esculturas) deben recuperarse, nunca sustituirse sin justificación.
2. Homogeneidad de mobiliario
 - El mobiliario urbano (bancas, basureros, lámparas, juegos, jardineras) debe tener coherencia de diseño, color y materiales, respetando el estilo tradicional y sobrio que caracteriza al centro histórico.
 - Se evitarán diseños contemporáneos que generen disonancia visual.
3. Ubicación estratégica
 - El mobiliario deberá colocarse en zonas funcionales del parque, sin interferir en flujos peatonales, accesos, ni vistas destacadas.
 - Las áreas de sombra natural deberán ser aprovechadas para espacios de descanso, lectura o contemplación.
4. Regulación del contenido
 - Se prohíbe la instalación de publicidad comercial o propaganda política en el mobiliario del parque.
 - Se permitirá únicamente señalética cultural o informativa, con materiales y diseño previamente autorizados por la autoridad competente.

5. Vegetación y paisaje

- Las especies vegetales deberán pertenecer al catálogo local o regional, evitando especies invasoras o que dificulten el mantenimiento.
- La arborización deberá realizarse con criterios de escala: se evitará plantar especies que con el tiempo opaquen la vista de elementos arquitectónicos relevantes o interfieran con luminarias, semáforos o señalización urbana.
- La vegetación debe integrarse armónicamente con los materiales predominantes del parque: piedra, cantera, hierro forjado, etc.

6. Accesibilidad

- Todos los parques deberán contemplar accesos universales, banquetas continuas, senderos firmes y mobiliario accesible para personas con discapacidad o movilidad limitada.

7. Iluminación patrimonial

- La iluminación deberá ser cálida, discreta, con faroles tipo colonial o de diseño compatible con la imagen urbana.
- Se evitará la instalación de luminarias modernas, frías o con estructuras expuestas que rompan con el carácter del lugar.



Quioscos Turísticos.

Los quioscos turísticos son estructuras fijas o semifijas destinadas para ofrecer información, orientación y servicios básicos a los visitantes. Están ubicados en puntos estratégicos del centro histórico y áreas con alto flujo turístico, y su función principal es reforzar la experiencia del visitante, facilitar la difusión del patrimonio cultural y natural, y promover el turismo ordenado e informado en el municipio de Xicotepec de Juárez. Para garantizar que los quioscos turísticos cumplan su objetivo sin afectar la estética del entorno ni el carácter patrimonial de Xicotepec, se establecen los siguientes criterios:

1. Ubicación y función

- Deberán ubicarse exclusivamente en zonas turísticas de alto flujo peatonal, como plazas, andadores o parques.
- Su uso será únicamente informativo o de orientación turística, con entrega de mapas, recomendaciones culturales, información sobre rutas, atractivos, actividades, gastronomía, transporte y servicios de emergencia.

2. Diseño y materiales

El diseño debe responder a una línea arquitectónica sobria y armónica con la imagen del Pueblo Mágico.

- Se recomienda estructura de madera, hierro forjado o acero en tonos neutros, con cubierta a dos aguas de teja roja o metálica pintada tipo teja, según el contexto inmediato.
- La volumetría no debe sobresalir del entorno; debe respetar la escala peatonal.

3. Colores

- Los colores permitidos serán los que se deriven de la paleta de color oficial del Manual de Imagen Urbana, dando preferencia a tonos tierra, verde olivo, beige, rojo teja o marrón, que armonicen con la arquitectura tradicional.

4. Rotulación y señalética.

- Los textos deberán ser claros y visibles, en español y, cuando sea posible, también en inglés.
- Solo se permitirá rotulación institucional o cultural, sin publicidad comercial.

- Se utilizará tipografía tradicional, sin efectos luminosos, viniles agresivos o logotipos ajenos a la identidad de Xicotepec.

5. Iluminación

- La iluminación será cálida, con luminarias discretas y sin afectar el entorno visual nocturno.
- En caso de requerirse, se integrará iluminación solar como alternativa sustentable.

6. Mantenimiento

- Deberán mantenerse limpios, con pintura y señalética actualizadas.
- No podrán utilizarse para fines ajenos a su función turística.
- Se revisarán de forma periódica para asegurar que no se utilicen como almacenamiento o bodega, y que el personal cuente con la capacitación adecuada.





Luminarias.

Las luminarias son elementos fundamentales del mobiliario urbano, especialmente al caer la noche, ya que transforman la imagen urbana y aportan un nuevo lenguaje visual en ausencia de luz natural. Su correcta colocación y diseño no solo garantiza seguridad y orientación, sino que también resalta el valor patrimonial y crea ambientes acogedores, armónicos y funcionales en los espacios públicos.

En el centro histórico de Xicotepec, la iluminación pública presenta una gran variedad de tipos, modelos y estados de conservación, lo cual ha generado un desorden visual y técnico. Se observa que:

- Algunas áreas, como plazas, jardines y callejones, carecen de iluminación suficiente, lo que propicia zonas inseguras o inactivas por las noches.
- Coexisten luminarias de distintas formas, materiales y colores, sin una línea de diseño común.
- Hay luminarias tipo farol, tipo arbotante y de pared, muchas de ellas con deterioro físico o eléctrico.
- En el jardín 5 de mayo y en varias calles con valor patrimonial, hay ausencia total o parcial de luminarias operativas.

Tratamiento y Lineamientos.

1. Rehabilitación integral del sistema de alumbrado

Actualmente se contempla la rehabilitación general de las luminarias del centro histórico, que abarca tanto:

- Las luminarias tipo farol, ubicadas en calles, banquetas, jardineras y plazas.
- Como las luminarias murales o arbotantes, instaladas en portales y fachadas patrimoniales.
- Esta rehabilitación incluye:
 - La verificación y renovación de salidas eléctricas.
 - La sustitución o restauración de luminarias en mal estado.
 - El establecimiento de una imagen unificada y coherente para el sistema de iluminación pública.

2. Propuesta sustentable: Planta solar para alimentación eléctrica

- Como parte del compromiso por una ciudad más sustentable y eficiente, se está proponiendo la implementación de una planta solar para alimentar el sistema de iluminación del centro histórico.
- Esta planta solar permitirá una reducción significativa del consumo de energía eléctrica convencional, promoviendo el uso de energías limpias.
- Su operación será silenciosa y con bajo impacto ambiental, generando autonomía energética para el municipio.
- Se estima una inversión de \$5,317,975.91 pesos, monto que cubre la adquisición, instalación y puesta en marcha del sistema solar fotovoltaico.
- Con esta iniciativa, se busca fortalecer la infraestructura urbana desde una visión ecológica, eficiente y a largo plazo.

3. Diseño y armonía visual

- Las luminarias deberán tener un diseño sobrio, tradicional y armónico con la arquitectura del centro. Se recomienda el uso de luminarias tipo farol ligeramente curvado, que refuercen la imagen histórica de Xicotepec.
- El color autorizado será negro esmalte mate, discreto durante el día y elegante por la noche.
- En caso de tratarse de luminarias murales o de arbotante, su diseño deberá respetar el modelo original, o en su defecto, sustituirse por uno igual.

4. Iluminación funcional y decorativa

- Se priorizará la iluminación cálida (luz amarilla tenue o blanco cálido) para evitar deslumbramiento y mantener una atmósfera agradable.
- Se recomienda iluminar elementos patrimoniales o naturales como esculturas, árboles emblemáticos y fachadas históricas con tecnología LED.

5. Zonificación y mantenimiento

- Cada zona deberá conservar uniformidad en el tipo de luminaria, evitando mezclar estilos o proporciones que afecten el lenguaje urbano
- Las cuatro áreas verdes del jardín 5 de mayo deberán ser dotadas de iluminación eficiente y estética.
- Se realizarán inspecciones periódicas para asegurar el funcionamiento, limpieza y conservación de los equipos.

- Los controles eléctricos y numéricos se colocarán de forma discreta para no afectar la imagen visual de los elementos.





Semáforos.

Los semáforos son dispositivos esenciales de control vial que permiten regular el tránsito vehicular y peatonal en cruces conflictivos. Su función es garantizar el orden, la seguridad y la eficiencia del flujo de circulación en espacios urbanos. Además, cumplen un papel relevante en la movilidad incluyente, particularmente para personas con discapacidad visual.

Tipos de semáforos

Para efectos de este manual, se consideran los siguientes tipos:

- a. Semáforo vertical vehicular: Dispositivo de luces verticales, generalmente con estructura en poste.
- b. Semáforo longitudinal vehicular: Semáforo montado horizontalmente sobre estructuras elevadas.
- c. Semáforo peatonal: Señal luminosa que indica a los peatones el momento adecuado para cruzar.
- d. Semáforo mixto: Integra señales tanto para vehículos como para peatones en una sola estructura.

Actualmente, el municipio no cuenta con semáforos instalados, ni en el Centro Histórico ni en sus inmediaciones. El control del tránsito se realiza de forma manual o a través de señalamientos tradicionales y topes físicos. Esta carencia representa una oportunidad de mejora en la seguridad vial, especialmente en zonas de alto cruce peatonal o vehicular.

Zonas propuestas para futura instalación de semáforos.

Con base en el flujo de peatones, vehículos y transporte público, se propone la instalación de semáforos en los siguientes puntos estratégicos:

1. Bulevar Benito Juárez y calle Guerrero (terminal de autobuses): Zona de alto flujo de usuarios, cruce de transporte público y taxis.
2. Calle Mina y Bulevar: Intersección de tránsito continuo, especialmente en horas pico.
3. Avenida Principal (centro): Corredor con tráfico mixto y presencia constante de peatones y comercio.

Estos puntos requieren ordenamiento vial inmediato para prevenir accidentes y facilitar el flujo seguro.

Tratamiento y lineamientos de implementación.

- **Prioridad al funcionamiento:** La funcionalidad debe estar garantizada desde el primer momento. Los semáforos deben ser visibles, sincronizados correctamente y con sensores cuando sea necesario.
- **Accesibilidad universal:** Todos los semáforos peatonales deberán estar equipados con emisión sonora para personas con discapacidad visual, cumpliendo los estándares de accesibilidad.
- **Criterios estéticos:**
 - Su estructura deberá pintarse en color negro mate, con el objetivo de integrarse de manera discreta al entorno urbano.
 - Solo las luces y sonidos deben destacar, evitando elementos visuales innecesarios o distractores.
- **Ubicación estratégica:** Las bases y postes deberán colocarse en esquinas donde no interfieran con la circulación peatonal ni obstruyan fachadas históricas o mobiliario urbano.
- **Conectividad y eficiencia energética:** Se recomienda vincular estos dispositivos con la red de alimentación sostenible proyectada, como la planta solar, para reducir el impacto ambiental y costos operativos.



Contenedores de Basura.

Los contenedores de basura son elementos fundamentales del mobiliario urbano que permiten mantener la ciudad limpia y ordenada. Su función principal es ofrecer a la ciudadanía lugares accesibles y visibles para el depósito adecuado de residuos sólidos, evitando su acumulación en la vía pública.

Actualmente, uno de los principales problemas detectados en el mobiliario urbano del Centro Histórico es la diversidad de tipologías de contenedores de basura. Si bien es comprensible que cada espacio tenga su propio carácter, el uso de diseños distintos en una misma área genera desorden visual, afectando la imagen urbana.

En algunos puntos, los basureros no corresponden con el entorno arquitectónico o histórico, y en otros, se encuentran en mal estado o mal ubicados, lo que complica su funcionalidad y mantenimiento.

Tratamiento propuesto.

Con base en lo anterior, se establecen los siguientes criterios:

- Uniformidad de diseño: En un mismo espacio público, debe respetarse una sola tipología de contenedor, tanto en forma, color como en materiales, con el fin de mantener una imagen ordenada.
- Reposición por daño: Los contenedores ya existentes que se encuentren en mal estado deberán ser reemplazados por unidades del mismo diseño, para no romper con la armonía del mobiliario urbano.
- Ubicación estratégica: Su colocación debe considerar la accesibilidad del ciudadano y no interferir con la circulación peatonal ni obstruir fachadas o señalética urbana.
- Compatibilidad estética: El diseño de los nuevos contenedores deberá integrarse armónicamente al entorno patrimonial del centro histórico.

Fortalecimiento del servicio de limpieza urbana.

En respuesta a estas necesidades, recientemente el Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez, encabezado por el Presidente Municipal Carlos Barragán Amador, realizó una importante entrega de equipo al Departamento de Limpia, con el objetivo de mejorar la recolección de residuos y dignificar las condiciones del personal.

Se entregaron:

- 6 contenedores metálicos para la recolección de basura, con capacidad de 1.5 a 2 toneladas.
- Uniformes, herramientas e insumos de trabajo para los trabajadores del área.

Estos nuevos contenedores serán colocados en puntos estratégicos del municipio para facilitar el depósito de residuos:

- Calle 5 de Mayo esquina con Libertad
- Calle Zaragoza esquina con Guadalupe Victoria
- Monumento a Hidalgo
- Hidalgo esquina con Juan de la Barrera
- Tejería, Casa de Cultura Xicotepekali.





EL LEGADO
RODRIGO QUE ESCOLDE LA NIECA
PRESIDENTE MUNICIPAL
POR SUO PUEBLO Y SU PUEBLO
ESCOLTA
PRESIDENTE MUNICIPAL
A. JONATAN DE ROSALES
2014-2018
2018-2022

Vegetación.

La vegetación es el componente natural más relevante dentro de un entorno urbanizado. Su presencia en el espacio público no solo embellece y aporta vida a la ciudad, sino que también ofrece beneficios ambientales, como la purificación del aire, la generación de sombra, la reducción de la temperatura ambiental, y el fortalecimiento del equilibrio ecológico.

Tratamiento propuesto.

Para revertir esta situación y consolidar una imagen urbana ordenada, armónica y ambientalmente responsable, se proponen las siguientes directrices:

1. Especies adecuadas.

Toda vegetación utilizada deberá ser propia de la región, es decir, especies endémicas o bien adaptadas al clima local, que no requieran riego excesivo ni generen frutos peligrosos para el peatón o el tránsito vehicular.

2. Compatibilidad urbana

La vegetación deberá integrarse al mobiliario urbano, sin causar obstrucciones visuales ni físicas. Antes de la plantación, se deberán estudiar las siguientes características:

- Altura máxima
- Diámetro del follaje
- Tipo de hoja y fruto
- Profundidad y expansión de raíces
- Sombra proyectada
- Resistencia a la intemperie y plagas.

3. Coordinación técnica.

Toda intervención relacionada con arbolado y vegetación deberá realizarse en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para asegurar el cumplimiento de criterios técnicos y de sustentabilidad.

4. Planeación estratégica.

Se priorizará la plantación del mayor número de árboles posibles, de forma ordenada y técnicamente viable, principalmente en:

- Calles y vialidades con alta exposición solar.
- Espacios públicos como parques, jardines y plazas.
- Áreas de descanso y andadores peatonales.

5. Jardineras con pasto y macetas florales.

Como parte del proyecto integral, se contempla la instalación de pasto en las jardineras del Centro Histórico, lo cual aportará frescura y uniformidad al paisaje urbano.

Además, se propone la colocación de macetas con flores típicas de la región en puntos estratégicos como andadores, plazas y entradas de edificios públicos o turísticos. Estas flores aportarán color, identidad local y atractivo visual.

Flores típicas sugeridas para Xicotepec

A continuación, se presenta una lista de especies florales aptas por su belleza, resistencia y pertinencia regional:

Nombre común	Nombre científico	Características principales
<i>Bugambilia</i>	Bougainvillea glabra	Flor vistosa, colorida, resistente al sol.
<i>Margarita silvestre</i>	Bellis perennis	Flor blanca con centro amarillo, rústica.
<i>Geranio</i>	Pelargonium hortorum	Gran variedad de colores, resistente.
<i>Cempasúchil</i>	Tagetes erecta	Tradicional mexicana, flor de temporada.
<i>Dalia</i>	Dahlia pinnata	Flor nacional de México, gran valor simbólico.
<i>Verbena</i>	Verbena officinalis	Ideal para jardineras y macetas, floración viva

<i>Maravilla</i>	<i>Tithonia diversifolia</i>	Flor grande, naranja o amarilla, de clima cálido.
<i>Petunia</i>	<i>Petunia spp.</i>	Floración constante, requiere sol moderado.

La vegetación no debe ser considerada un elemento decorativo únicamente, sino una **infraestructura verde esencial**, que mejora la calidad de vida, la imagen urbana y la salud ambiental de Xicotepec. Su incorporación debe ser planificada, sustentable y respetuosa del contexto patrimonial y paisajístico del Centro Histórico.





Bancas.

Las bancas son elementos esenciales del mobiliario urbano, cuya función principal es **brindar descanso, confort y permanencia** a los usuarios en los espacios públicos. También cumplen una función social y simbólica, al ser puntos de encuentro, contemplación y pausa dentro del recorrido urbano.

En los espacios públicos del Centro Histórico de Xicotepec se observa una variedad de estilos de bancas, desde las tradicionales de tipo porfiriano, que aportan un carácter histórico, hasta modelos más contemporáneos colocados recientemente. Esta diversidad, si bien responde a diferentes momentos históricos, en algunos casos rompe la unidad visual de los espacios.

Tratamiento propuesto.

1. Conservación del estilo tradicional

Las bancas tipo porfirianas, por su valor histórico y estético, deberán:

- Conservarse y repararse con los materiales y diseño original.
- En caso de sustitución por deterioro, deberán replicar fielmente las características de las originales: diseño de herrería, forma, dimensiones y acabados.
- Ser pintadas con esmalte negro brillante, tal como corresponde al estilo original.

2. Conservación del mobiliario contemporáneo.

Las bancas de diseño contemporáneo podrán conservarse únicamente si se integran adecuadamente al espacio público, es decir, si:

- Son parte de un conjunto armónico con el resto del mobiliario urbano.
- Se encuentran en espacios de reciente diseño, con identidad moderna.

En caso de que generen un choque visual o no se integren al contexto, podrán sustituirse o modificarse, siempre priorizando la coherencia con el entorno urbano.

3. Diseño adaptado al contexto

Toda nueva banca que se proponga deberá ser:

- Acorde con el estilo arquitectónico y urbano del entorno inmediato.

- Fabricada con materiales que dialoguen con el resto del mobiliario (hierro forjado, madera, piedra, etc.).
- Instalada en lugares estratégicos para favorecer la comodidad y la circulación peatonal, evitando obstrucciones o saturación del espacio.

4. Mantenimiento y nuevas incorporaciones en Xicotepec

Como parte del proyecto de dignificación del Centro Histórico, en Xicotepec:

- Se dará mantenimiento a las bancas existentes, principalmente a las de tipo porfiriano, reforzando su estructura y aplicando pintura protectora.
- Se incorporarán nuevas bancas tipo jardinera, que además de proporcionar asiento, integrarán vegetación en su estructura, aportando frescura, sombra y estética al entorno. Estas bancas vegetales se colocarán en puntos estratégicos como:
 - Andadores peatonales.
 - Entradas a plazas o templos.
 - Parques y jardines con alto flujo de visitantes.



Bici puertos.

Los bicipuertos, también conocidos como ciclopuertos o aparcabicicletas, son elementos diseñados para estacionar y asegurar bicicletas de manera ordenada y segura. Estos dispositivos han cobrado gran relevancia en los últimos años, debido a la promoción de medios de transporte alternativos, sustentables y accesibles.

En Xicotepec, la bicicleta ha sido un medio de transporte cotidiano desde hace tiempo; sin embargo, la infraestructura para su resguardo aún es limitada. Actualmente, sólo existe un bicipuerto instalado al costado del Parque Central, lo que resulta insuficiente ante la creciente necesidad de promover la movilidad sostenible. Además, las pocas propuestas existentes carecen de uniformidad en diseño y ubicación estratégica.

Tratamiento propuesto.

I. Unificación del diseño.

Los bicipuertos deberán contar con un diseño estandarizado, acorde con la imagen urbana del Centro Histórico, es decir:

- Deberán ser discretos, funcionales y durables.
- Preferentemente fabricados con estructura metálica resistente, pintada con esmalte negro o gris oscuro.
- Podrán incluir una placa con señalética que indique su función y promueva el uso responsable.

II. Ubicación estratégica.

La colocación de bicipuertos debe realizarse de forma cuidadosa y planificada, en conjunto con la Dirección de Tránsito y Movilidad, considerando:

- Zonas de alto flujo peatonal y vehicular.
- Cercanía a espacios públicos, instituciones educativas, comercios, edificios gubernamentales y zonas turísticas.
- Evitar su instalación en sitios que interrumpan el tránsito peatonal o generen desorden visual.

III. Propuesta de ampliación en Xicotepec

Se buscará implementar nuevos bici puertos en puntos estratégicos del municipio, como parte del impulso a una ciudad más accesible y sustentable. Algunas ubicaciones tentativas podrían ser:

- Calle Mina esquina con Boulevard, cerca de la terminal de transporte.
- Alrededor del Jardín 5 de Mayo, especialmente en accesos con alto tránsito.
- Avenida Principal, cerca de zonas comerciales o de servicios.
- Entradas de centros escolares y deportivos.
- Calles peatonales del centro.

IV. Mantenimiento y señalización.

- Todos los bici puertos deberán estar bien señalizados e iluminados, para garantizar su uso durante el día y la noche.
- Se deberá establecer un programa de mantenimiento regular para conservarlos limpios, funcionales y seguros.
- En caso de vandalismo o daño estructural, deberán ser reemplazados con elementos de idéntico diseño y materiales.





Nombres de Calles.

Los nombres de calles son elementos esenciales para la orientación y referencia en el espacio urbano. Indican el nombre de las vialidades y pueden presentarse en distintos formatos, como señales montadas en postes, placas adosadas a muros o tipo bandera.

Actualmente, la nomenclatura presenta diversas tipologías y estilos, lo cual genera desorden visual y dificulta la lectura del entorno urbano. Se pueden observar señales tanto en postes como adosadas a los inmuebles, sin una coherencia en diseño, color ni ubicación.

Tratamiento propuesto:

Es fundamental homogeneizar y jerarquizar la nomenclatura urbana para lograr una imagen clara, ordenada y coherente con el contexto histórico y patrimonial de Xicotepec.

Zona de Portales:

- La nomenclatura deberá ser exclusivamente **de tipo poste**, con el fin de evitar la alteración o daño físico a los inmuebles con valor histórico.
- Los postes deberán tener **acabado en esmalte negro brillante**, mientras que la información (nombre de la calle) deberá ir en **color blanco**.
- La colocación deberá hacerse en puntos visibles y estratégicos, sin obstruir el paso peatonal ni afectar otros elementos urbanos.

Zonas A y B:

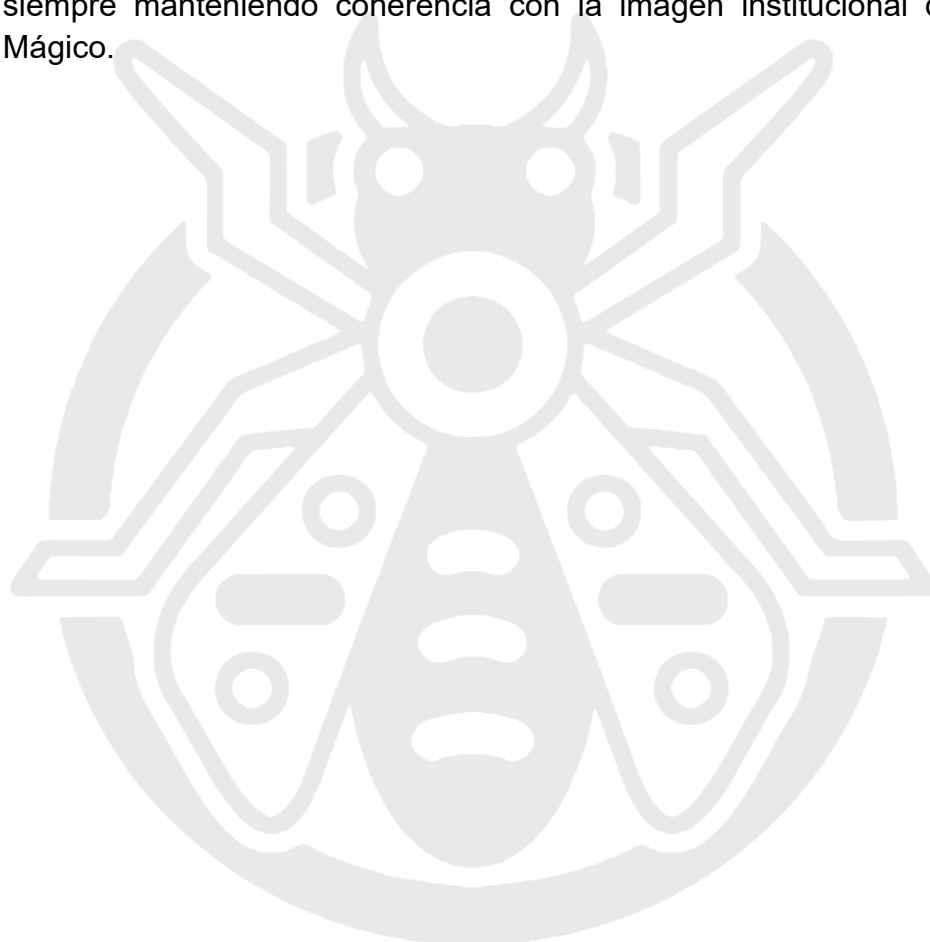
- Se utilizará **nomenclatura adosada a muro**, considerando que en estas áreas la infraestructura lo permite y contribuye a un mayor orden visual.
- Las placas deberán tener medidas de **25 x 45 cm**, con **fondo en color negro** y la **información en blanco**.
- El diseño debe mantener uniformidad en toda la zona.

Tipografía Oficial:

Para reforzar la identidad visual de Xicotepec como Pueblo Mágico, se utilizarán las fuentes oficiales reconocidas por el programa:

- **ITC Cerigo Bold**: como fuente principal para los nombres de calles. Su estilo robusto y tradicional es ideal para entornos con valor patrimonial.

- **Verdana Regular:** como tipografía secundaria si es necesaria, preferentemente adaptando algunos caracteres para aportar un toque artesanal.
- En caso de letras decorativas o distintivas en placas o elementos especiales, se podrán considerar diseños inspirados en arte popular, pero siempre manteniendo coherencia con la imagen institucional del Pueblo Mágico.



XICOTEPEC



FUNDACIÓN DE XICOTEPEC

El nombre proviene del náhuatl "Xicotepetl" que significa "cerro de jaspe" o "cerro de alabastro". En sus orígenes, este municipio fue habitado por olmecas, mayas, toltecas, aztecas y náhuas, entre otros, manteniendo su identidad hasta nuestros días. El primer asentamiento humano en 1513 de la zona de Xicotepec, fue el pueblo de San José de Xicotepec, y se le dio el nombre de la localidad a San Juan Bautista. En 1862, a petición de don Juan de la Cruz de la Cruz, se le dio el nombre de Xicotepec. A su regreso a San José de Xicotepec, decidió que el pueblo constituyera un municipio que dependiera de la villa, a cuya cabecera se le dio el nombre de San Juan Bautista. Con la llegada del siglo XX, Villa Juárez alcanzó su máxima importancia y en 1900, cambió su nombre de pueblo a municipio, alcanzando la categoría de ciudad y adoptando el de Xicotepec de Juárez, reconociendo el status municipal y otorgándole a la cabecera el nombre de villa.



Cédulas Informativas.

Las cédulas informativas son elementos gráficos y físicos que transmiten al ciudadano y al visitante la historia, el valor cultural o el significado de un lugar o inmueble determinado. Su función es

Actualmente, Xicotepec cuenta con cédulas adosadas en algunas fincas, elaboradas en material cerámico, con fondo blanco y texto en azul, lo cual es coherente con la señalética del número oficial. Sin embargo, no existen cédulas informativas en el espacio público, lo que limita la comprensión del valor histórico y cultural del entorno urbano por parte de locales y turistas.

Tratamiento:

Las cédulas informativas deberán dividirse en dos grandes categorías, dependiendo de su función y ubicación:

1. Cédulas en Inmuebles Históricos (Descripción de Acontecimientos o Valor Patrimonial)

- Material: Cerámico.
- Color: Fondo blanco con texto en azul cobalto.
- Instalación: Deberán colocarse adosadas directamente en los muros de los inmuebles de valor patrimonial, en puntos visibles pero que no interfieran con la estética del edificio.
- Contenido: Nombre del inmueble, fecha de construcción (si se conoce), personaje relevante o acontecimiento histórico asociado y breve contexto.
- Tamaño: Variable, de acuerdo con el inmueble, pero respetando proporciones armónicas con la fachada.
- Objetivo: Fomentar el conocimiento y valoración del patrimonio edificado entre habitantes y visitantes, especialmente entre las nuevas generaciones.

2. Cédulas de Espacio Público (Turísticas o de Orientación Cultural).

- Ubicación: Se instalarán en plazas, parques, calles principales y puntos de interés cultural o turístico.
- Accesibilidad: Deberán estar diseñadas para lectura universal, incluyendo información en escritura braille para personas invidentes y colocadas a una altura adecuada para usuarios en silla de ruedas o personas de baja estatura.

- Material: Resistente a la intemperie, con estructura de acero o herrería artística pintada en negro mate, y placas informativas en materiales durables como acrílico antivandálico o aluminio compuesto con impresión protegida UV.
- Diseño: Adaptado al patrón gráfico de los Pueblos Mágicos, incluyendo el logotipo oficial de Xicotepec.
- Deben integrarse con los criterios de marca gráfica para evitar rupturas visuales.
- Tipografía sugerida:
 - ITC Cerigo Bold para los encabezados o títulos.
 - Verdana Regular para el cuerpo de texto.
- Idioma: Información en español e inglés.
- Complemento: Puede incluir una fotografía antigua o mapa histórico del lugar.

Recomendaciones Generales:

Todas las cédulas nuevas deberán ser aprobadas por la Comisión del Centro Histórico, para asegurar su pertinencia estética, su ubicación correcta y su contenido histórico verificado.

Se priorizará la colocación de cédulas en espacios con alta afluencia turística y en inmuebles representativos del patrimonio edificado de Xicotepec.

Las cédulas no deben obstruir el paso peatonal, ni interferir con mobiliario urbano existente.



Señalética Urbana

La señalética urbana es un sistema de comunicación visual basado en símbolos, iconos y tipografías estandarizadas que permiten orientar, informar y advertir al usuario en el entorno urbano. Estos elementos se colocan en puntos estratégicos y pueden estar presentes en estructuras vinculadas a la recreación, educación, comercio, vialidades, servicios, turismo y eventos, contribuyendo a la organización espacial, seguridad y accesibilidad de la ciudad. Además, forman parte fundamental de la identidad visual y de marca de una ciudad. Xicotepec presenta una evidente falta de regulación en cuanto a ubicación, diseño y materiales. Se han detectado señales colocadas en sitios inadecuados, con tonalidades excesivamente llamativas o discordantes con el entorno, lo que afecta negativamente la imagen urbana, el valor patrimonial y la armonía visual del espacio público.

Estrategias de Mejoramiento.

Para lograr una imagen coherente, ordenada y funcional, es indispensable regular y rediseñar la señalética urbana de forma integral, siguiendo criterios técnicos, estéticos y normativos. Las estrategias para cada zona son las siguientes:

Zona de Portales (Zona Patrimonial Principal):

- **Colores:** Fondo negro mate con simbología en blanco reflectante para garantizar visibilidad tanto de día como de noche.
- **Ubicación:** Deberán colocarse en lugares visibles pero que no interfieran con el libre tránsito de peatones ni afecten elementos arquitectónicos o mobiliario patrimonial.
- **Diseño:** Discreto y armónico con la arquitectura del entorno. Se sugiere evitar señales saturadas o con logotipos innecesarios.
- **Materiales:** Metales recubiertos, acrílico u otros materiales duraderos y resistentes a la intemperie.

Zonas A y B (Áreas de transición y mixtas):

- **Señalética estándar:** Podrán utilizarse diseños convencionales aprobados por normas nacionales, siempre y cuando armonicen con la imagen urbana del entorno inmediato.
- **Reubicación:** Aquellas señales mal posicionadas deberán ser reubicadas, evitando la saturación visual o la contaminación gráfica.
- **Mantenimiento:** Todas las señales deben someterse a revisiones periódicas para asegurar su estado físico, legibilidad y correcta fijación.

Consideraciones Generales:

- La señalética deberá diseñarse e implementarse en conjunto con el sistema de **marca gráfica del municipio y del programa Pueblos Mágicos**, con el objetivo de consolidar una identidad visual coherente.
- Se recomienda establecer un **manual técnico complementario de señalética urbana**, donde se incluyan lineamientos específicos de diseño (colores, medidas, pictogramas, materiales y ubicación).
- Toda señal deberá cumplir criterios de **accesibilidad universal**, es decir, su lectura y comprensión deberá ser posible para personas con discapacidad visual, cognitiva o de movilidad.



Pavimentos

Los pavimentos son la capa dura y resistente de asfalto, concreto, adoquín u otros materiales, colocada sobre la superficie de rodamiento de una vialidad con el objetivo de garantizar su firmeza, durabilidad y planeidad. Son elementos fundamentales en la infraestructura urbana, ya que permiten una circulación segura y eficiente de vehículos y peatones.

Se ha detectado un deterioro visible en los pavimentos, especialmente en el arroyo vehicular, producto de constantes reparaciones mal ejecutadas. Si bien muchas de estas intervenciones responden a necesidades técnicas (como la atención a baches o mantenimiento de servicios subterráneos), el tratamiento superficial y los acabados empleados no siguen un mismo criterio, provocando parches notoriamente disonantes en textura, color y nivelación. Esto genera un impacto negativo tanto en la funcionalidad como en la imagen urbana del entorno.

Tratamiento y Estrategias de Mejora.

Para mejorar el estado, funcionalidad y apariencia de los pavimentos, se deberán aplicar las siguientes recomendaciones:

Materiales por Zona:

- Zonas A, B y Zona de Portales:

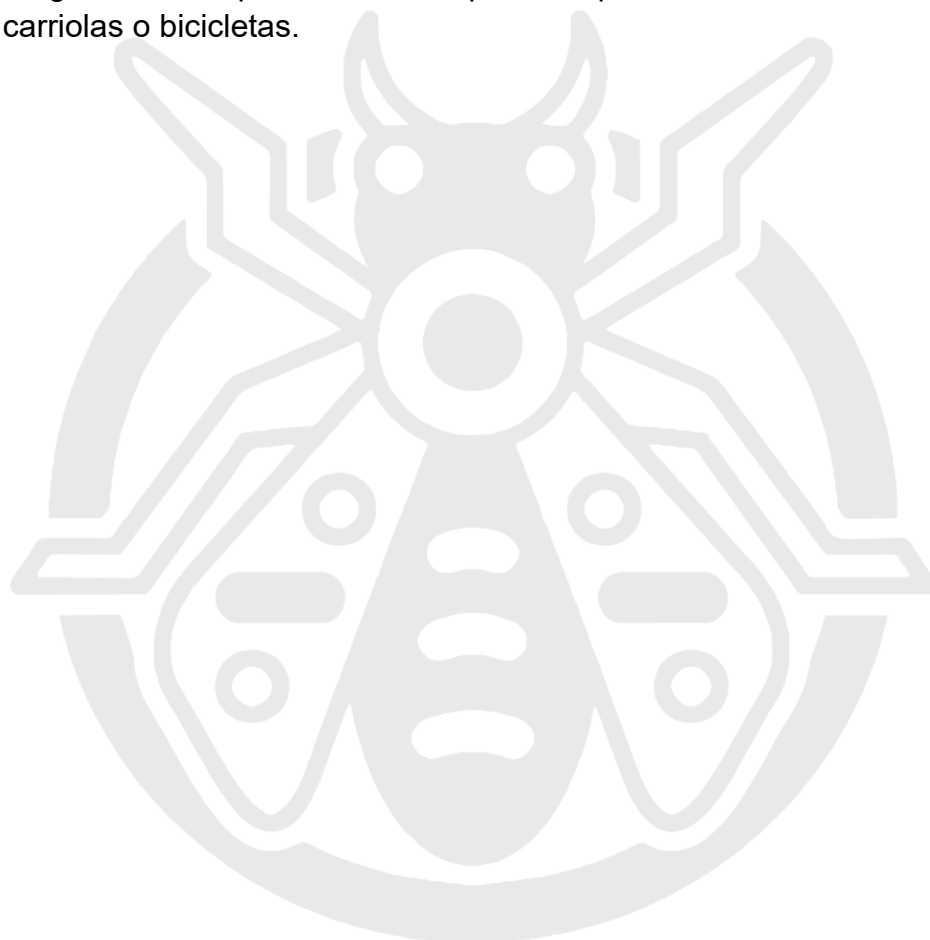
El material propuesto para el arroyo vehicular y zonas de estacionamiento es concreto hidráulico, debido a su durabilidad, bajo mantenimiento y resistencia ante la humedad y tráfico pesado.

Criterios de Reparación y Conservación:

- Toda reparación deberá ejecutarse con materiales iguales al existente en la vialidad (color, textura y tipo de junta)
- La mano de obra deberá ser calificada, garantizando nivelación, compactación y acabado continuo que no genere parches visibles ni bordes sobresalientes.
- Las intervenciones deberán considerar el diseño integral del espacio, priorizando la armonía visual y la accesibilidad.
- Las zonas intervenidas deben contar con una supervisión técnica adecuada por parte de la Dirección de Obras Públicas o la instancia correspondiente.

Sostenibilidad y accesibilidad:

- En zonas peatonales y de transición, se sugiere el uso de adoquín, piedra natural o concreto estampado, ya que, además de embellecer el entorno, permiten la delimitación de áreas y fomentan el tránsito peatonal seguro.
- Se deberá garantizar que todas las superficies sean antiderrapantes, sin irregularidades que dificulten el paso de personas con movilidad reducida, carriolas o bicicletas.





Banquetas.

Las banquetas son superficies pavimentadas y elevadas, ubicadas en los márgenes de calles o vialidades, destinadas exclusivamente al tránsito de peatones. Generalmente se sitúan junto al paramento de los inmuebles y constituyen uno de los principales elementos de movilidad urbana no motorizada.

Las banquetas en Xicotepec varían considerablemente según la zona:

- **Zona de Portales:**

Se identifica un diseño característico de adoquín en forma de rombo, el cual contribuye significativamente a la identidad visual del espacio. Sin embargo, las reparaciones realizadas no han respetado dicho patrón, pues en ocasiones se han sustituido piezas dañadas por concreto teñido, lo que rompe con la armonía estética y evidencia una intervención inadecuada.

- **Zona A:**

Las banquetas están compuestas mayoritariamente por concreto estampado en color rojizo, lo cual genera una lectura visual uniforme. No obstante, en algunos tramos existen sustituciones de materiales no correspondientes, que alteran la fisonomía original.

- **Zona B:**

Es la más afectada en cuanto a continuidad, nivelación y homogeneidad. En varios casos, se observan tramos con diferentes materiales dentro de una misma línea de banqueta, generando parches visuales, desniveles y condiciones poco seguras para los peatones.

Tratamiento y Estrategias de Mejora

Las banquetas, por ser elementos de uso prioritario para el peatón, deben considerarse como vías públicas de mayor jerarquía dentro del espacio urbano. Por ello, se establecen los siguientes lineamientos para su intervención y conservación:

1. **Conservación del Patrimonio Peatonal (Zona de Portales y Zona A):**

Se deberán conservar las características originales de diseño, material y color. Cuando se requieran reparaciones, se deberán restaurar con materiales iguales al original, evitando acabados o texturas distintas.

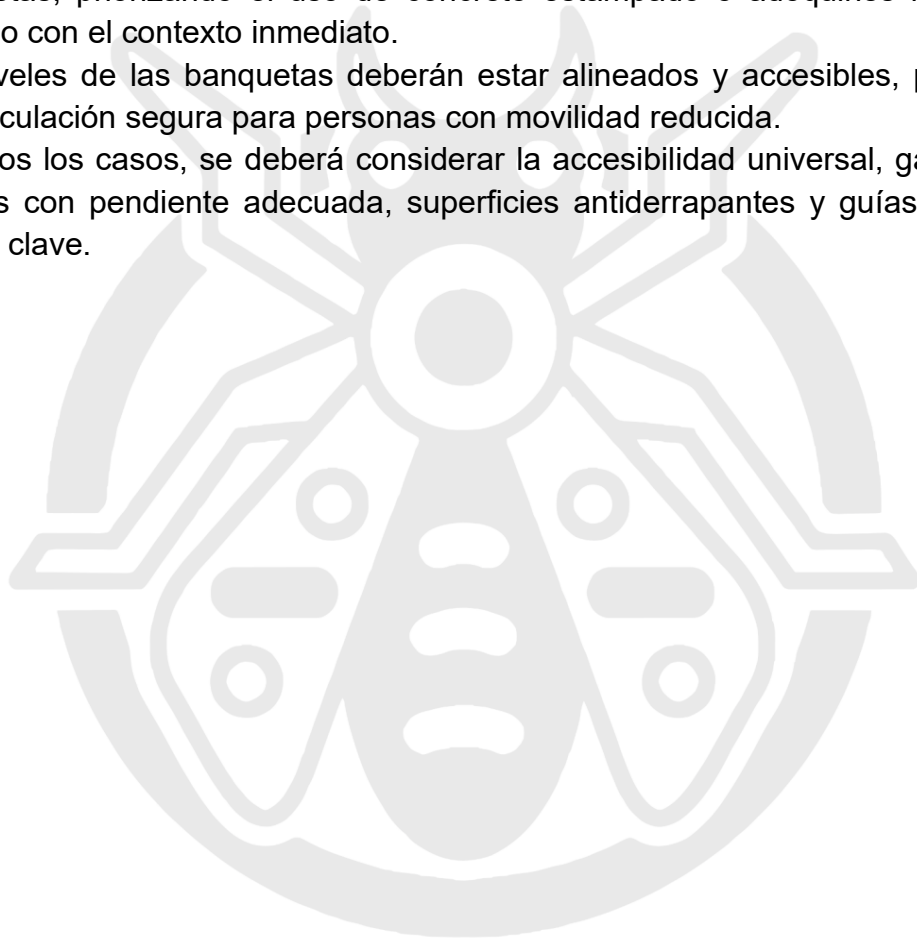
Queda estrictamente prohibido pintar banquetas históricas o intervenir sin previa autorización del área de patrimonio o del comité responsable de imagen urbana. No se deben instalar mobiliario urbano que obstruya el libre tránsito peatonal, especialmente en banquetas angostas.

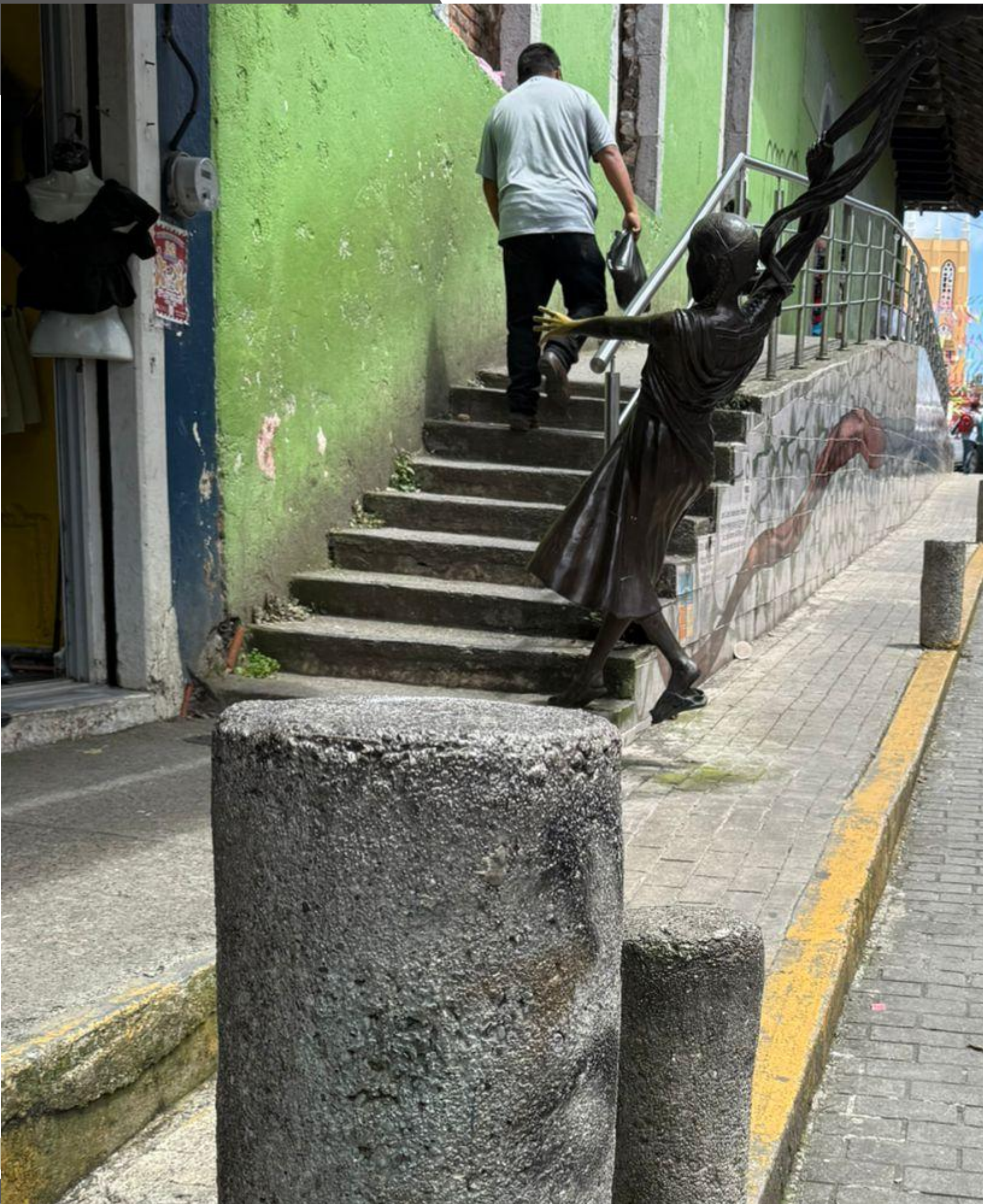
2. Unificación de Imagen (Zona B):

Se deberán establecer criterios de diseño homogéneos para la reposición de banquetas, priorizando el uso de concreto estampado o adoquines rústicos, de acuerdo con el contexto inmediato.

Los niveles de las banquetas deberán estar alineados y accesibles, permitiendo una circulación segura para personas con movilidad reducida.

En todos los casos, se deberá considerar la accesibilidad universal, garantizando rampas con pendiente adecuada, superficies antiderrapantes y guías táctiles en puntos clave.





Bolardos.

Los bolardos son postes de baja altura, fabricados con materiales resistentes como el metal, el concreto o la piedra, cuya función principal es delimitar áreas peatonales e impedir el acceso de vehículos no autorizados. Actúan como elementos de protección urbana, garantizando la seguridad del peatón sin afectar significativamente la estética del entorno.

Estos pueden observar dos tipos de bolardos instalados en diferentes puntos:

- Uno elaborado en metal con diseño discreto.
- Otro hecho de concreto, de aspecto más robusto.

Esta diversidad de materiales y diseños ha generado un diálogo urbano incongruente y poco uniforme, afectando la armonía visual del espacio público.

Tratamiento y Estrategias de Mejora:

Para lograr una imagen urbana ordenada y coherente, se deberán considerar las siguientes pautas:

1. Homogeneización de Elementos

Dentro de un mismo tramo o espacio público, deberá utilizarse un solo tipo de bolardo, evitando mezclar materiales, diseños o colores.

En caso de daño, el bolardo deberá ser reemplazado por otro del mismo tipo, respetando las proporciones y acabados originales.

2. Materiales y Diseño Recomendado.

Se sugiere que los bolardos permanentes sean de metal negro mate con acabado anti óxido o, en su defecto, de concreto pulido en tono gris oscuro o negro, siempre que armonicen con el resto del mobiliario urbano.

Deberán tener una altura promedio de 60 cm y un diámetro o sección entre 10 y 15 cm, visibles pero discretos.

3. Bolardos Retráctiles o Mecánicos.

En zonas que pudieran ser peatonalizadas en ciertas horas o días, se recomienda instalar bolardos retráctiles o mecánicos. Esto permitirá restringir o permitir el paso vehicular según la programación urbana, sin comprometer la estética ni la seguridad.

4. Disposición Estratégica.

Los bolardos deben colocarse en alineaciones rectas y simétricas, garantizando el libre paso de personas, carritos de bebé o personas con movilidad reducida.

Debe cuidarse que su instalación no interfiera con otros elementos como rampas, accesos, registros o señalización vial.





BICIRO
Eurogarde



Centro de
Experimenta

Hospital d
Criança

Zona 08
Av. Brasil

Terminal
Intermoda

Zona 04 -
07 de Sete

Tr. de S. Sebastião



BiciRota



Mapa

Ciclovía.

La ciclovía es un tramo de infraestructura vial destinado **exclusivamente para el tránsito de bicicletas**, concebido como una medida urbana que promueve la movilidad sustentable, la salud y la seguridad vial. En las últimas décadas, su implementación ha cobrado relevancia a nivel internacional y nacional como parte de estrategias para reducir la congestión vehicular y la huella ambiental.

Estado Actual en el Centro Histórico:

En el caso de **Xicotepec**, al igual que en otras ciudades como Zapotlán, **aún no se cuenta con una red ciclista consolidada** que conecte de forma directa y segura con el Centro Histórico. La infraestructura dedicada al tránsito ciclista es incipiente, lo cual representa un reto y una oportunidad para el futuro urbano del municipio.

Tratamiento y Propuestas de Mejora:

Dado que el crecimiento urbano y la demanda de medios alternativos de transporte continúan en aumento, es fundamental prever e integrar la ciclovía al tejido histórico de manera **respetuosa, funcional y armónica** con el entorno.

1. Intervención Parcial de la Vialidad

- En caso de incorporar ciclovías sobre vialidades existentes sin una renovación completa, se sugiere un **balizamiento discreto**, que respete la imagen del Centro Histórico.
- Se recomienda evitar el uso de colores intensos como el verde fosforescente o el rojo vivo. En su lugar, se pueden utilizar tonos **terracota, gris grafito o verde oscuro**, que no rompan con el lenguaje urbano del entorno.
- El diseño de la señalización debe alinearse con la **marca ciudad** y el estilo visual del mobiliario urbano, contribuyendo a una lectura coherente del espacio.

2. Intervención Total de la Vialidad

- En proyectos de renovación integral de calles, la ciclovía puede delimitarse mediante un **cambio de textura en el pavimento** o estampado que contenga el símbolo universal de bicicleta.
- Esta solución permite diferenciar claramente los espacios destinados a ciclistas sin alterar el equilibrio visual de la vialidad.
- El material debe ser **antideslizante, resistente al tránsito y de fácil mantenimiento**, garantizando durabilidad y seguridad.





Estacionamientos

Los estacionamientos son espacios destinados al resguardo temporal de vehículos automotores, diseñados para brindar seguridad y orden en el uso del espacio público. Estos suelen formar parte del arroyo vehicular o desarrollarse como espacios independientes, ya sean públicos o privados.

El déficit de espacios de estacionamiento se ha convertido en una problemática recurrente. La demanda vehicular ha superado la capacidad instalada, ocasionando que los automovilistas ocupen vialidades principales, banquetas o frentes de inmuebles, afectando la movilidad peatonal, el paisaje urbano y la funcionalidad del entorno.

Tratamiento y Propuestas de Mejora:

Ante esta situación, es necesario **replantear el modelo de movilidad urbana** y proponer soluciones estratégicas que atiendan la necesidad de estacionamiento sin sacrificar la calidad del espacio público.

1. Implementación de Estacionamientos Públicos Periféricos.
 - Se recomienda proyectar estacionamientos públicos estratégicamente ubicados, a una distancia caminable del Centro Histórico.
 - Esto permitiría liberar las vialidades principales, mejorando la circulación peatonal y vehicular.
 - Los estacionamientos deben contar con sombra vegetal o estructuras ligeras, diseño integral, accesibilidad universal, e imagen armónica con el contexto.

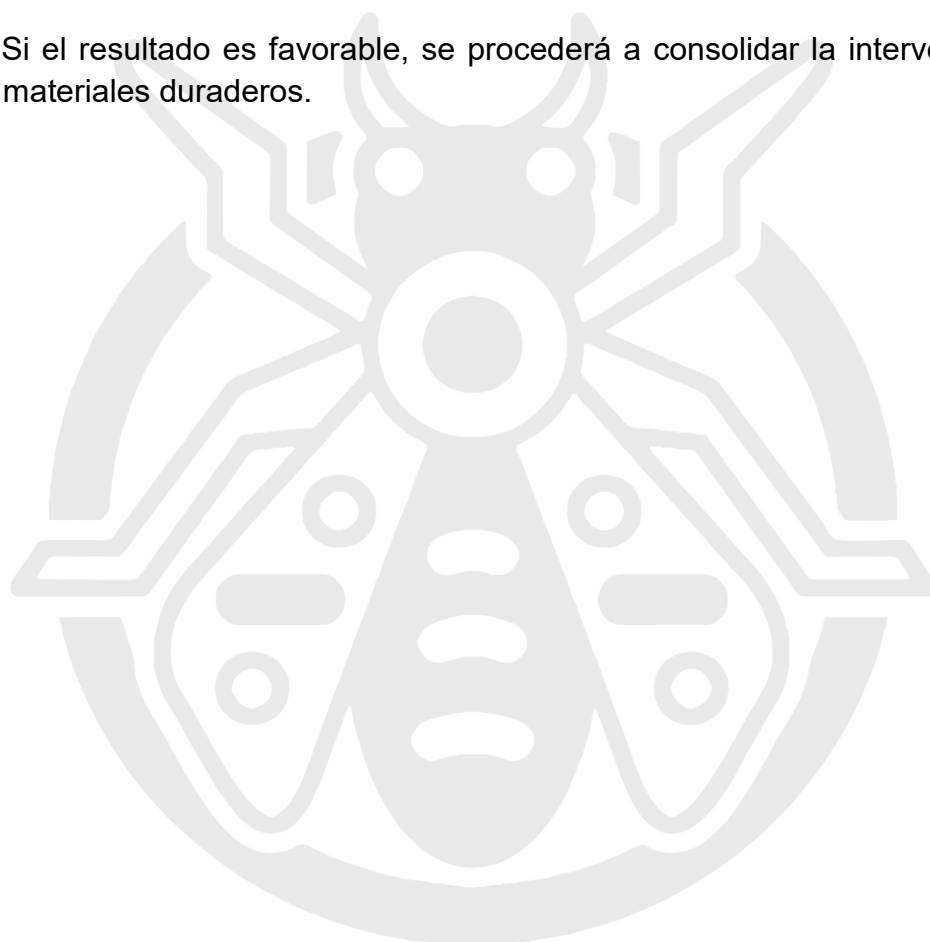
2. Recuperación del Espacio Público.

Una vez implementado un estacionamiento público, los espacios anteriormente ocupados por vehículos podrán ser reutilizados para:

- Zonas verdes o jardineras.
- Ampliación de banquetas para mayor comodidad y seguridad del peatón.
- Corredores gastronómicos o comerciales que detonen la economía local.
- Áreas de descanso con mobiliario urbano y arbolado.

3. Urbanismo Táctico.

- Se sugiere **realizar estudios piloto de urbanismo táctico**, que consisten en intervenciones temporales de bajo costo para observar su funcionamiento antes de realizar inversiones permanentes.
- Esto incluye pintar áreas de intervención, colocar mobiliario temporal o delimitar con jardineras móviles.
- Si el resultado es favorable, se procederá a consolidar la intervención con materiales duraderos.





Rastro Municipal

Хичотеpec



Zonas de Carga y Descarga.

Las zonas de carga y descarga son áreas destinadas a facilitar el abastecimiento o distribución de mercancías en establecimientos comerciales. Su función es permitir que los productos lleguen o salgan del punto de venta sin afectar la operación normal del negocio ni el tránsito peatonal o vehicular. Generalmente, estas zonas se ubican en accesos secundarios o espacios delimitados próximos a los comercios.

Estas actividades no se encuentran claramente delimitadas ni reguladas, lo que provoca conflictos con la circulación vial, principalmente en calles estrechas o de alta afluencia.

La falta de señalización y horarios establecidos genera saturación del espacio público, obstrucción del paso peatonal y deterioro de la imagen urbana.

Tratamiento y Estrategias de Mejora:

1. Regulación Horaria.

- Se propone establecer un horario específico para las actividades de carga y descarga: **de 21:00 a 7:00 horas**, tiempo en el cual el flujo peatonal y vehicular es menor.
- Esta medida busca **reducir la congestión**, evitar conflictos con usuarios del espacio público y minimizar el impacto visual y auditivo en el entorno urbano.

2. Señalización Clara y Uniforme.

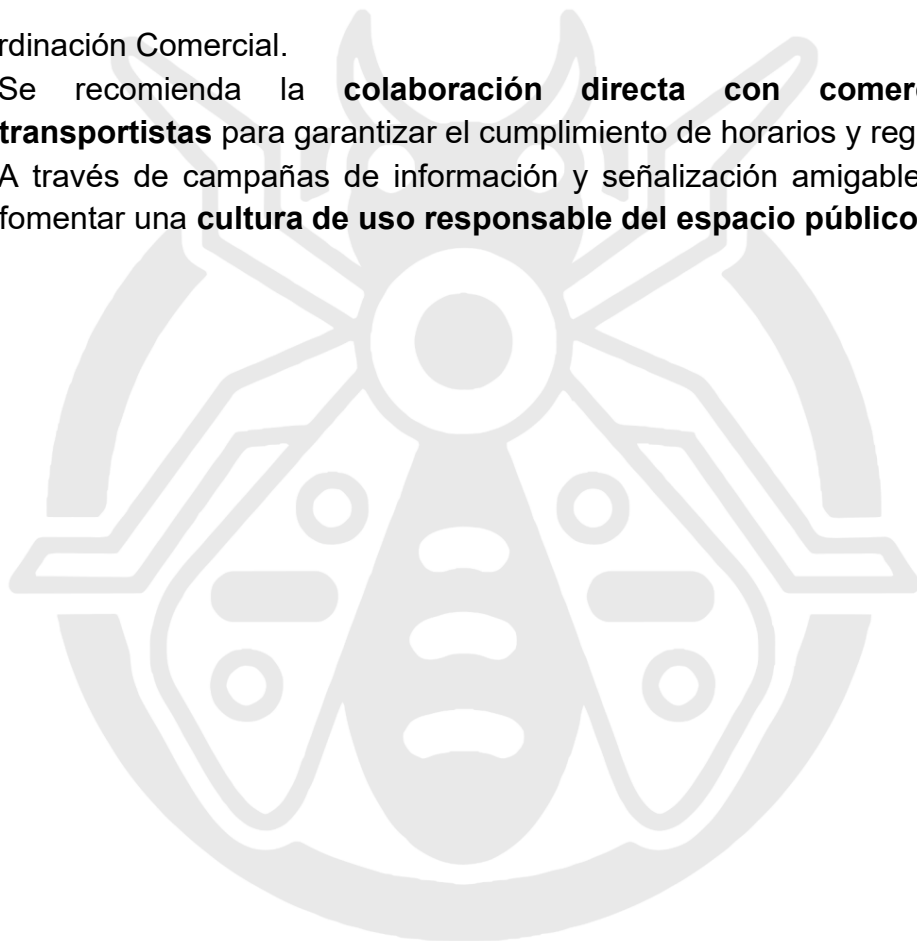
- Las zonas de carga y descarga deberán estar debidamente señalizadas mediante:
 - Señales verticales con diseño armonizado al entorno histórico.
 - Señales horizontales (pintura en pavimento) con colores sobrios.
- Se sugiere que la señalética mantenga coherencia con la marca gráfica de la ciudad.

3. Diseño de Áreas Específicas.

- En calles donde existan comercios que requieran constante abastecimiento, **se deben diseñar espacios temporales** que permitan esta actividad sin interferir con la vialidad ni dañar banquetas.
- En lo posible, estas áreas deben estar **integradas al mobiliario urbano**, utilizando bolardos o jardineras móviles para delimitar el espacio y evitar su uso indebido.

4. Coordinación Comercial.

- Se recomienda la **colaboración directa con comerciantes y transportistas** para garantizar el cumplimiento de horarios y reglamentos.
- A través de campañas de información y señalización amigable, se puede fomentar una **cultura de uso responsable del espacio público**.





Proyectos Estratégicos de Obra Comunitaria Turística en Xicotepec.

Con el objetivo de fortalecer la vocación turística, cultural y patrimonial del municipio, se han diseñado y gestionado diversos proyectos de infraestructura y embellecimiento urbano, enfocados en mejorar la experiencia del visitante, dignificar los espacios públicos y preservar la identidad local. A continuación, se describen algunos de los proyectos más relevantes:

1. Rehabilitación de la Imagen Urbana del Acceso Sur

- Monto del proyecto: \$27,005,360.57 MXN
- Fondo: Convenio de Coordinación para transparencia de recursos financieros entre el Gobierno de Puebla y el Municipio de Xicotepec.
- Descripción: Mejoramiento integral del acceso sur como entrada principal a la cabecera municipal. Incluye rehabilitación de banquetas, guarniciones, mobiliario urbano, iluminación, vegetación ornamental y elementos visuales de identidad local.
- Beneficios:
 - Mejora de la primera impresión del visitante.
 - Refuerza la imagen de Xicotepec como Pueblo Mágico.
 - Fomenta la movilidad peatonal y el orden urbano.

2. Construcción del Centro Cultural y Artístico.

- Ubicación: Colonia La Esperanza, Xicotepec de Juárez.
- Monto del proyecto: \$41,044,613.72 MXN
- Fondo: FAFEF 2023 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)
- Descripción: Espacio multifuncional diseñado para promover el arte, la cultura y las tradiciones del municipio. Incluirá aulas, foro cultural, espacios de exhibición, talleres y áreas verdes.
- Beneficios:
 - Generación de un espacio de formación artística y cultural.
 - Atracción de turismo cultural y realización de eventos.
 - Fomento a la identidad y participación comunitaria.

3. Museo Casa Carranza.

- Descripción: Creación de un museo histórico dedicado a la memoria de Venustiano Carranza, figura clave en la historia nacional con presencia en la región.
- Beneficios:
 - Impulso al turismo histórico.

- Generación de espacios educativos y culturales.
- Conservación del patrimonio intangible del municipio.

4. Corredores Temáticos: Gastronómico y Artesanal

- Descripción: Creación de corredores comerciales que integren la gastronomía y artesanía local en zonas estratégicas del municipio.
- Beneficios:
 - Dinamización de la economía local.
 - Promoción del talento y productos de la región.
 - Mejora de la experiencia turística con rutas temáticas.

5. Rehabilitación del Centro Ceremonial Xochipila.

- **Descripción:** Restauración del sitio ceremonial de gran valor simbólico para Xicotepec, como parte de su herencia prehispánica.
- **Beneficios:**
 - Conservación del patrimonio espiritual y cultural.
 - Revalorización de las raíces indígenas del municipio.
 - Atracción de turismo místico y alternativo.

6. Señalización Turística Integral

- Descripción: Instalación de señalética en todo el Pueblo Mágico, incluyendo mapas, puntos de interés, rutas y normas de convivencia.
- Beneficios:
 - Mejora de la orientación y accesibilidad para el visitante.
 - Refuerzo de la imagen urbana ordenada.
 - Fomento de recorridos peatonales autosuficientes.

7. Monumental Virgen de Guadalupe

- Descripción: Instalación de una imagen monumental en punto panorámico de la localidad, como ícono turístico y espiritual.
- Beneficios:
 - Generación de un nuevo punto de atracción turística.
 - Potencial para peregrinaciones y eventos religiosos.
 - Mejora del paisaje urbano con elementos simbólicos.

8. Rehabilitación de Plazuelas y Espacios Públicos

- Plazuela de la Cruz Celestial
- Fachadas del Tabacal
- Arco de acceso norte
- Beneficios:
 - Conservación y embellecimiento del patrimonio urbano.
 - Fomento de la convivencia social en espacios seguros.
 - Reforzamiento de la identidad barrial y comunitaria.

9. Implementación de un Turibús para Xicotepec

- Descripción: Proyecto para la incorporación de un Turibús panorámico como sistema de transporte turístico que recorra los puntos de interés más representativos de Xicotepec, incluyendo el Centro Histórico, miradores, corredores temáticos, monumentos religiosos, zonas gastronómicas y espacios culturales.
 - Ruta propuesta (ejemplo):
 - Centro Histórico
 - Xochipila
 - Museo Casa Carranza
 - Mirador de la Virgen de Guadalupe
 - Plazuela de la Cruz Celestial
 - Corredor Gastronómico
 - Accesos Norte y Sur
- **Modalidades:** Recorridos diurnos y nocturnos con guías turísticos, posibilidad de audio guía en distintos idiomas y paradas estratégicas tipo "hop-on hop-off".
- **Beneficios:**
 - Mejora la experiencia turística integral.
 - Facilita el acceso a sitios importantes de manera cómoda.
 - Genera empleo para operadores y guías locales.
 - Fortalece la identidad de Xicotepec como Pueblo Mágico.

- Estimula el turismo incluyente al ser accesible para personas mayores o con movilidad limitada.





Conclusión.

Los resultados presentados en este documento derivan de un proceso de análisis técnico, trabajo de campo y diagnóstico urbano realizado durante aproximadamente un año y medio. El esfuerzo invertido en este estudio se ve reflejado en cada uno de los apartados que conforman este Manual, cuyo propósito principal es preservar, ordenar y mejorar la imagen urbana del municipio de Xicotepec de Juárez, con especial atención en su Centro Histórico, debido a su valor cultural, simbólico y turístico como Pueblo Mágico.

Las medidas y lineamientos aquí planteados tienen su sustento en el levantamiento de inventarios de bienes muebles e inmuebles, en la evaluación del estado actual del equipamiento urbano y patrimonial, así como en el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del territorio. A partir de ello, se propone una base normativa y técnica que permita guiar adecuadamente toda intervención, rehabilitación o nuevo proyecto urbano dentro de las zonas identificadas como estratégicas, particularmente el Centro Histórico, pero también con alcance al resto del tejido urbano de Xicotepec.

Este manual no representa un punto final, sino el inicio de un proceso constante de conservación, mejora y concientización. La aplicación de estas ordenanzas es una responsabilidad directa del Gobierno Municipal, pero su eficacia dependerá en gran medida de la participación activa y consciente de la ciudadanía, de los comerciantes, propietarios, prestadores de servicios y visitantes. El patrimonio no solo pertenece al pasado: es parte del presente y compromiso del futuro.

Asimismo, este documento incorpora una perspectiva de inclusión y equidad, entendiendo que el espacio público debe ser accesible, funcional y representativo para todas las personas, sin distinción de género, edad, condición física, social o cultural. Se promueve una ciudad que valore y respete la diversidad, asegurando que el diseño urbano, los materiales y la comunicación visual permitan una verdadera participación de toda la población, en especial de los grupos históricamente excluidos.

Con este instrumento se busca generar una cultura de cuidado urbano, donde cada intervención esté alineada con el contexto histórico y natural de Xicotepec. Solo así se podrá mantener su identidad, promover un turismo sostenible y asegurar que el legado que hoy disfrutamos, pueda ser también orgullo de las generaciones futuras.

Finalmente, es necesario reconocer que este trabajo fue posible gracias al compromiso colectivo y al amor por nuestro territorio. Agradecemos profundamente a todas las personas, instituciones y especialistas que, con su apoyo, experiencia o voluntad, contribuyeron a la conformación de este documento. Con ello reafirmamos que el patrimonio lo construimos todos, y es responsabilidad compartida su preservación, respeto, inclusión y valorización.

